CAPÍTULO VII

Elementos que produjeron la revolución. — Conspiración de Querétaro. — El corregidor don Miguel Domínguez. — Su esposa doña María Josefa Ortiz. — Personas comprometidas en la conspiración. — Hidalgo, su origen, su nacimiento, sus primeros años. — Sus estudios. — Ejerce el rectorado en el colegio de San Nicolás de Valladolid — Ocupa el curato de Dolores. — Su dedicación á la agricultura y á la industria. — Sus opiniones políticas y religiosas. — La Inquisición le forma causa secreta en 1800. — Allende, su origen, su nacimiento, sus cualidades. — Aldama. — Abasolo. — Hidalgo promovedor y director de la revolución. — Testimonios y razones á favor de Hidalgo. — Testimonio de fray Gregorio de la Concepción. — Juntas de San Miguel. — Dificultad para fijar el principio de éstas y de las que posteriormente se establecieron en Querétaro. — Plan de independencia — Preparativos de Hidalgo para proclamarla el 1.º de octubre. — Denuncias de Galván y otros. — Denuncia de Arias en Querétaro. — Ochoa y Alonso informan de la conspiración al nuevo virey Venegas. — Otra denuncia ante el cura de Querétaro, don Rafael Gil de Leon. — Procede el corregidor á la prisión de los conspiradores González. — El escribano Domínguez frustra los proyectos del corregidor. — La esposa de éste, doña María Josefa Ortiz, envía á Allende la noticia de que la conjuración ha sido descubierta. — Prisión simulada de Arias. — Prisiones del corregidor, de su esposa y y de casi todos los conspiradores residentes en Querétaro. — Denuncia de Garrido en Guanajuato. — El intendente Riaño da orden de prisión contra Allende y Aldama y manda vigilar á Hidalgo. — Rumores que inquietan al cura de Dolores. — Llama á Allende. — El emisario de la señora Ortiz no encontrando á Allende en San Miguel, informa á Aldama de las prisiones de Querétaro — Sale violentamente Aldama para Dolores. — Conferencia de Hidalgo, Allende y Aldama en las primeras horas del 16 de setiembre de 1810. — Deciden los dos primeros proclamar la independencia. — Prisión de los españoles residentes en Dolores. — Arenga de Hidalgo. — Proclamación de la independencia.

Debemos ahora retroceder un tanto para abrazar en toda su extensión los graves sucesos que debían cambiar la faz de Nueva España preparándola al goce de sus libres destinos.

Hemos procurado analizar los varios elementos de que se formaba la población de la más valiosa é importante de las colonias españolas para hallar las causas de antagonismos profundos y de rivalidades enconosas que pondrían en choque abierto, llegada la hora oportuna, á esos irreconciliables elementos; hemos expuesto, quizás con alguna extensión [1], la influencia que ejercieron en los países de América sujetos al dominio español, primero, la revolución de las colonias inglesas en nuestro continente, que terminó con la aparición de un pueblo portentoso entre las demás naciones libres de la tierra, y en seguida, la revolución francesa difundiendo los principios de libertad y proclamando el advenimiento de la justicia y del derecho; nos hemos esforzado en demostrar las consecuencias naturales, irresistibles que produjeron en las colonias la caída estrepitosa de Carlos IV, la reivindicación de los derechos del pueblo español al sentirse entregado á un dominador extraño, y su alzamiento heróico contra la opresión y la violencia; hemos seguido, sin omitir ningún detalle de importancia, la lenta formación de un partido que abrigando la noble y justa aspiración de realizar la independencia de la patria supo halagar la ambición personal de Iturrigaray para alcanzar á su sombra la conquista de sus ideales, y que á la caída de éste se apartó por un momento de la escena para reaparecer poco después animado de mayor ardimiento y aleccionado por la experiencia; y hemos visto, por último, revelarse en la conspiración abortada de Valladolid la acción persistente de ese mismo partido, resuelto á entrar en lucha abierta con el robusto poder que se afianzaba en el dominio de trescientos años. Existían, pues, todos los elementos que eran indispensables para producir una revolución: odio concentrado contra la dominación en gran parte de los pobladores de este suelo; necesidades no satisfechas, y que si antes no era dable que se hiciesen sentir, llegaron á cobrar irresistible intensidad desde la propagación de los nuevos principios; la causa misma, noble y buena, que tenía un altar en todos los corazones generosos; la experiencia adquirida durante los postreros tiempos del virey Iturrigaray y que indicaba como más recto sendero la suprema apelación á las armas; por último, la situación de la metrópoli, empeñada entonces en lucha tremenda con el hombre y la nación que alcanzaban universal renombre de invencibles tras una serie de prodigiosas victorias [1]. Faltaba, empero, hasta entonces

[1] Véase el cap. II.

[1] Alamán, al explicar los orígenes de la revolución, se expresa con estos términos: «Hanse alegado también las razones generales del derecho imprescriptible que tienen las naciones para reclamar en cualquier tiempo su independencia y libertad cuando las han perdido: de la imposibilidad é inconvenientes que ofrecía el que unas

el hombre bastante esforzado que concentrando en sí tantas aspiraciones, se lanzara el primero al combate y al sacrificio.

La conspiración de Valladolid, sofocada á fines de 1809 (21 de diciembre), puede ser considerada como el preludio de la que se formó en Querétaro en el curso del siguiente año. Los que comprometidos en la primera fueron tratados con lenidad por el gobierno del arzobispo Lizana, lejos de desistir de sus primitivos propósitos y de ocultar sus tendencias, propagábanlos en terreno fecundo y admirablemente preparado; primero, en lo más recóndito del hogar, luego en íntimas reuniones, después en las tertulias de la época, discutíanse los graves asuntos públicos ligándolos con la aspiración de romper para siempre aquella dependencia á que estaba México sujeto. No aparecen, sin embargo, comprendidos desde luego en la conspiración de Querétaro los que figuraron en la de Valladolid; esta abstención se explica por la vigilancia á que se vieron sometidos desde el momento en que fueron descubiertos, pero no deben echarse al olvido sus servicios ni los méritos que adquirieron á los recuerdos de la historia y á la gratitud de la posteridad. Al hablar de la conjuración de Valladolid hemos visto que Allende y Abasolo estaban en estrecha relación con García Obeso y Michelena, y pronto veremos cuán activo fué su participio, sobre todo el del primero, en el movimiento que se derivó de las juntas de Querétaro. Existe, pues, conexión entre los trabajos de los conspiradores de esta última ciudad y los que en Valladolid se intentaron en los últimos meses de 1809.

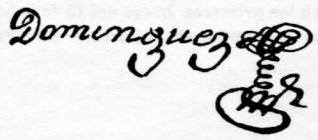

Facsímile de la firma de don Miguel Domínguez, corregidor de Querétaro

Querétaro, ciudad situada á sesenta leguas escasas de la de México y comprendida en la intendencia de Guanajuato, aunque gobernada por un magistrado especial, tenía por corregidor á don Miguel Domínguez, hombre distinguido por su saber, integridad y virtudes, quien ejercía aquel importante empleo desde la época del virey Marquina, justo apreciador de las dotes desplegadas por Domínguez como oficial mayor en una de las secciones del gobierno vireinal. Su rectitud y probidad en el corregimiento le atrajeron, sin embargo, la aversión de aquellos cuyos abusos reprimía con mano enérgica, contándose entre ellos á los amos de los obrajes de pan, que siempre hallaban al digno funcionario dispuesto á impartir poderosa protección á los infelices trabajadores que en esos establecimientos eran tratados á manera de esclavos. Las gentes honradas, en su inmensa mayoría, estimaban debidamente al recto magistrado.

La esposa del corregidor, doña María Josefa Ortiz, dignísima matrona que había de unir su nombre á la proclamación de la independencia mexicana, aparece como el numen de la patria en las reuniones que con pretexto de tratar de asuntos puramente literarios se efectuaban en aquella ciudad, unas veces en la casa del presbítero don José María Sánchez, y otras en la del abogado Parra. Su alma ardiente y tierna confundía en un mismo sentimiento á la familia y á la patria, y el entusiasmo que la dominaba comunicábase fácilmente á sus contertulianos. La ilustre dama nunca sintió entibiarse ni su decisión ni su fe; hundida más tarde y por largos años en inmundos calabozos, supo afrontar con entereza el infortunio, sin que flaqueara su ánimo esforzado, y sin que se amenguase nunca en ella la esperanza de ver á México independiente y libre. Su familia se arruinó, sus hijos quedaron reducidos á la miseria, y aunque más tarde una ley de amnistía le devolvió la libertad, ni á una ni á otros les volvió la fortuna.

Aparte de los ya nombrados, el corregidor Domínguez y su ilustre consorte, el presbítero Sánchez y el abogado Parra, asistían á las reuniones que en las casas de estos dos últimos se efectuaban, los abogados Altamirano y Laso, don Francisco Araujo, don Antonio Téllez, don Ignacio Gutiérrez, don Epigmenio y don Emeterio González, el regidor Villaseñor Cervantes, el capitán don Joaquín Arias, del regimiento de Celaya, quien al mando de un destacamento se hallaba hacía poco en Querétaro; el teniente don Francisco Lanzagorta, del regimiento de Sierra Gorda; el de igual graduación Baca, del de San Miguel; y algunos otros

posesiones tan extensas fuesen regidas desde una metrópoli distante, á la que se dirigían como una vena inagotable de plata y oro los tesoros de toda la América, sin enriquecer ni fecundar los países de su procedencia; pero estas razones son las unas insubsistentes y las otras de mera conveniencia. No eran los restos de las naciones que antes dominaron en el país las que promovían la independencia, ni ésta tenía por objeto reponerlas en sus derechos usurpados por la conquista; promovíanla los descendientes de los conquistadores, que no tenían otros derechos que los que les había dado esa misma conquista; contra la cual han declamado con una especie de frenesí imposible de explicar, como si fuesen los herederos de los pueblos conquistados y estuviesen en la obligación de vengar agravios. Las razones de conveniencia eran, pues, las únicas que había, y éstas eran decisivas y evidentes; *pero cuando España se veía invadida por un enemigo de tan gran poder, parecía muy poco generoso pretender apartarse de una nación con la que México había estado ligada por tres siglos con tan íntimas y estrechas relaciones, negándole los auxilios que pedía en su mayor apuro para sostener una guerra, en que se hallaba empeñada por necesidad, y que se había decidido á hacer por un acto admirable de heroísmo.»* — *Historia de México*, tomo I.

Hemos copiado el párrafo anterior para dar una ligera idea del criterio conque el historiador Alamán juzga la revolución de independencia. Los juicios y opiniones de este autor son los mismos del partido conservador sobre esta importante materia. Hemos subrayado las frases de que se forma el último argumento de Alamán, con el objeto de hacer resaltar ese arranque de sentimentalismo que parecerá sincero sólo á los que no conozcan los hechos del historiador como hombre de Estado, y como consejero oficial del presidente Bustamante en 1831.

oficiales y paisanos de menor importancia [1]. Los capitanes don Ignacio Allende, don Mariano Abasolo y don Juan Aldama, del regimiento de dragones de la Reina, residente en San Miguel el Grande, y á quienes hemos visto ya en relación con los conspiradores de Valladolid, iban secretamente á Querétaro y concurrían también á las juntas, distinguiéndose entre todos los conjurados el primero de los tres capitanes que acabamos de nombrar, y á quien sus correligionarios consideraban como el hombre más á propósito para *ejecutar la revolución tramada*, como decía Ochoa en la denuncia que dirigió al virey.

Empero, el mismo denunciante decía á ese alto funcionario que Hidalgo, cura del pueblo de Dolores, *era el autor y director de la revolución proyectada*, y que se le había asegurado que este último tenía conmovidas la mayor parte de ese pueblo y de la villa de San Felipe.

Hemos llegado á un punto que ha dividido con frecuencia á los que de ese período de nuestra historia se han ocupado. Hay quienes atribuyen todo el mérito de haber iniciado la proclamación de la independencia al ilustre Allende, y otros sostienen que á Hidalgo corresponde exclusivamente la gloria de prepararla y dirigirla.

Antes de exponer nuestro juicio sobre esta materia, daremos á conocer á estos preclaros caudillos de la independencia de México.

Dispersos en la extensa llanura del plan de Pénjamo (Estado de Guanajuato) hacia la ribera oriental del rio Turbio, y no muy distantes de Cuitzeo, álzanse varios blancos caseríos, entre los cuales se distingue el del *rancho* de San Vicente. Entre las tierras de labor de éste y circundado de un espeso *mezquital*, á cuya sombra se guarecen hoy los pastores de las cercanías, se levanta un montecillo de escombros conocido en toda la comarca con el nombre de *rancho viejo*, porque allí, en efecto, se alzaba el de San Vicente antes de 1790, año en que las crecientes del Turbio lo destruyeron obligando á sus moradores á trasladarlo al sitio que hoy ocupa. En ese lugar, cubierto de ruinas, y adonde se ha erigido desde hace veinte años un sencillo monumento, vió la luz primera el *Padre de la Independencia mexicana* [1].

Nació don Miguel Hidalgo y Costilla el 8 de mayo de 1753. Su padre don Cristóbal Hidalgo y Costilla, natural de Tejupilco, en la intendencia de México, era administrador de la hacienda de San Diego Corralejo, á la que pertenecía el *rancho* viejo de San Vicente que ocupaba como arrendatario don Antonio Gallaga con dos hijas suyas y una sobrina llamada Ana María Gallaga; con esta última casóse don Cristóbal Hidalgo [2] y el

[1] El alcalde ordinario de Querétaro don Juan Ochoa al denunciar la conspiración al oidor don Guillermo Aguirre en la siguiente carta, remite la lista de los conspiradores, en la que no están comprendidos don Epigmenio y don Emeterio González:

«Señor oidor don Guillermo Aguirre. — Querétaro, setiembre 10 de 1810. — Muy señor mío y de mi primera atención: El capitán don Manuel García Arango entregará á V. S. esta en mano propia, junto con una representación á su Alteza la Real Audiencia Gobernadora.

»Al indicado capitán Arango, como que es sujeto de mi entera confianza y dotado de unas luces nada vulgares, he tenido á bien darle esta comisión, con el encargo de que antes que con otro alguno la trate con V. S. para que en su virtud disponga V. S. con su alta comprensión lo que sea de su agrado, tanto en el uso que debe hacer respecto á mi representación á la superioridad de la Real Audiencia como en el asunto principal.

»Por sentado que V. S. no me conoce, aunque sí tuve el honor de visitarlo en su casa una noche con Cancelada. Siempre he profesado á V. S. la mejor voluntad, en cuya inteligencia mande V. S. lo que guste á su mejor servidor, Q. S. M. B. — *Juan Ochoa.*»

«Lista remitida por Ochoa de los conspiradores en la revolución que se prepara:

»El doctor Hidalgo, cura del pueblo de los Dolores. — El capitán Allende, de San Miguel el Grande. — El capitán Aldama, de San Miguel el Grande. — El capitán N. S. y varios oficiales del mismo regimiento de San Miguel.

»De Querétaro:

»El licenciado Altamirano. — Br. presbítero don José María Sánchez — El licenciado Parra. — Don Antonio Téllez — Don Francisco Araujo. — El teniente Baca, de San Miguel el Grande, que al presente se halla aquí. — Lojero que tuvo cerería en esta ciudad.

»Sospechosos:

»El corregidor de esta ciudad. — El licenciado Laso de la Vega, nativo de Guadalajara y avecindado aquí hace 6 meses, íntimo amigo del corregidor — El regidor Villaseñor Cervantes. — El capitán Arias, del regimiento de Celaya, que hace 4 días se halla en ésta. —La mayor parte de los alféreces del batallón de Celaya, que se halla de guarnición en esta ciudad.

»Querétaro, setiembre 10 de 1810. — Rúbrica de Ochoa.»

(El original se encuentra en el Archivo Nacional, tomo CVIII del ramo de Historia).

A la denuncia que el mismo Ochoa dirigió al virey, el día siguiente, 11 de setiembre, acompañó una lista de los conspiradores en la que constan los mismos nombres comprendidos en la que envió al oidor Aguirre, y además, los siguientes:

Don Ignacio Gutiérrez. — Don Mariano Galván, escribiente del escribano Domínguez. — Don Mariano Hidalgo, cirujano — Don N. Estrada, boticario. — Dos curas de Querétaro, y varios religiosos cuyos nombres ignoraba Ochoa.

(El original se halla en el Archivo general de la nación, tomo CVIII del ramo de Historia) véase *Colección de Documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, págs. 64 y 68.

[1] «En el recinto del rancho viejo de San Vicente, lugar ahora de ruinas de la casa Gallaga y cuna verdadera del extraordinario hombre, está levantado, gracias al civismo de los penjamenses, un monumento que á la vista tenemos: columna toscana que ilustra estos campos como una presea de gloria, y cuyo pedestal lleva la inscripción siguiente:

MIGUEL HIDALGO
NACIÓ AQUÍ
EL 8 DE MAYO DE 1753

»La H. junta patriótica de Pénjamo, á cuyo patriotismo se debe la erección del monumento de San Vicente-Hidalgo, está compuesta (1865) de las personas cuyos nombres siguen: *José María Díaz, Manuel Saavedra, Francisco Rodríguez Gallaga, Antonino Magdaleno, Nieves Orijel, Blas Santoyo, Luis Peredo, Antonio Villaseñor, Francisco Paul, Buenaventura Galván, Antonio Ascencio, Ignacio Ayala, Pedro Zacanini, José María Ayala, Eleuterio Guzmán, Manuel Rodríguez.*» — (Véase expediente formado por el diputado Rodríguez Gallaga, en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, págs. 455 y siguientes).

[2] «A mediados del siglo pasado, don Cristóbal Hidalgo y Costilla, venido de México, administraba la hacienda de Corralejo. En la sacristía de la capilla de la hacienda se lee aún:

«*Siendo administrador don Cristóbal Hidalgo y Costilla, de esta hacienda de San Diego Corralejo, se comenzó esta capilla el día dos de marzo de setecientos cincuenta y nueve, y se acabó con colateral y pintura el día once de diciembre de mil setecientos sesenta y un años.*»

»Don Cristóbal deseaba casarse y pasó á vistas á un rancho de la finca que administraba, llamado San Vicente. Este rancho estaba situado al sur del casco de Corralejo, entre la margen oriental del rio Turbio y la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos. Todavía hoy lleva el mismo nombre de San Vicente un caserío que está á muy

primer fruto de esta unión fué el héroe futuro de la independencia, que conforme con los usos de aquel tiempo, vió la luz en casa de la familia materna. El infante fué bautizado el 16 de mayo del mismo año en la capilla de Cuitzeo de los Naranjos [1], y de su misma primera esposa Ana Gallaga tuvo don Cristóbal Hidalgo otros tres descendientes.

Hijo de una familia honrada, criado en medio de la tranquilidad del campo por una madre humilde y virtuosa, el niño Hidalgo, cuyos primeros años se deslizaron en la hacienda de Corralejo, revelaba en sus ojos azules y en su vasta frente una grande y noble inteligencia. Creciendo entre las labores campestres adquirió profundo amor á los rudos trabajos agrícolas y afectuoso cariño á los hombres que de ellos se ocupaban; más tarde esas tareas fueron el consuelo de su edad madura, y ellas servían de esparcimiento á su espíritu atormentado al peso de sus altas y osadas concepciones.

Facsímile de la firma de don Cristóbal Hidalgo, padre del héroe de Dolores

La desahogada posición de don Cristóbal Hidalgo hizo que pudiese dar una educación literaria á sus hijos, enviándolos á Valladolid cuando llegaron á la edad de la adolescencia. Don Miguel, el primogénito, entró en el colegio de San Nicolás de esa ciudad, fundado por el ilustre obispo don Vasco de Quiroga en 1540, y que según el jesuita Alegre en su *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, es el más antiguo de América. Rápidos y brillantes fueron los adelantamientos que en él hizo el joven escolar, á quien sus condiscípulos llamaban el *Zorro* por su perspicacia, distinguiéndose en los cursos de teología y filosofía y llegando por último á ser nombrado rector y catedrático del afamado establecimiento. Hidalgo, sin embargo, no limitó su instrucción á la no muy extensa que las aulas impartían en aquella época. Dedicóse al estudio del francés, idioma que muy pocos poseían entonces; leyó muchas obras prohibidas; varió durante su rectorado los textos que seguían los alumnos de San Nicolás, haciendo adoptar la obra del dominico Serry y algunas otras de

corta distancia del sitio en que existió el antiguo rancho. Era por aquel tiempo arrendatario de Corralejo y cabeza de rancho en San Vicente, un don Antonio Gallaga, que tenía en su familia dos bonitas hijas y una sobrina huérfana. Estimulado por el interés de conocer á las muchachas, hijas de don Antonio, de las que había recibido informes muy favorables, don Cristóbal Hidalgo visitó un día la casa de Gallaga, en la que fué recibido con todo el aprecio y consideración debidos al que de seguro era administrador y amo de Corralejo, y podía tal vez llegar á ser pariente muy allegado; pues el objeto de semejantes visitas, á más de ir por lo regular semidescubierto, es de suyo muy adivinable. Llegada la hora de comer, rodearon la mesa don Cristóbal con las personas que le acompañaban y don Antonio con las personas de su familia, entre las que se hacían notar, por el esmero del peinado y estudio del vestido, las dos hijas, que en el silencio de su pudor ambicionaban cautivar el pecho de un huésped tan honorable. De zagalejo y con el cabello suelto servía las viandas la muchacha sobrina, virgen esbelta, de color rosado, fisonomía simpática, regulares facciones, frente despejada y de una índole tan bella y suave como el clima de su tierra. Los torneados brazos de la *rancherita*, visibles al servir ella los platillos; la sencillez del traje que permitía adivinar la voluptuosidad de las formas, y las miradas de fuego que arrojaban sus ojos pudibundos, desviaron la pretensión y don Cristóbal se apasionó súbitamente de Ana María Gallaga, que tal era el nombre de la muchacha que servía la mesa. *El amor se va adonde él quiere, y no donde lo envían, dícese comunmente.*

»Poco rato después de la comida, don Cristóbal trató de retirarse para Corralejo, comenzando por despedirse de cada una de las personas de la familia Gallaga en particular. A cierta distancia del grupo de familia, humilde, medrosa y compungida estaba Ana María, atándose la profusa cabellera y mirando al soslayo á don Cristóbal. . El instinto del amor habríale revelado acaso su futuro enlace, y no podía ver al huésped de Corralejo sin suspirar y sin estremecerse... Muchacha tierna y sencilla, no podía explicarse de manera alguna aquel repentino trastorno de su sensibilidad, pues amaba por primera vez y su corazón tenía el vigor de la pubertad... Don Cristóbal anduvo hacia Ana hasta acercársele, y estrechándole la mano en ceremonia de despedida, le dejó en ella una onza de oro: ¡terrible suceso para un corazón ya conmovido!

»Marcháronse por fin los señores de Corralejo, y mientras que se alejaban de la casa, acompañados de don Antonio Gallaga que, montado á caballo iba á encaminarlos, según acostumbran á hacer con sus huéspedes los *rancheros* de buena crianza, la sobrina, poniendo de manifiesto la onza, dijo á la familia con la sublime sencillez de una inocente aldeana:—*El señor que me dió la mano al despedirse me dejó esta medalla sin ojo.*—Tales fueron sus palabras. —*Guárdala y espera las resultas,* le respondió con maliciosa sonrisa la familia; y á los pocos días llegó la carta de pedimento.

»¡Amores rústicos y sencillos fueron estos! Amores afortunados que no conocieron ni la angustia de la incertidumbre, ni la tristeza mortal del desdén, ni el furor rabioso de los celos. El corazón de un hombre y el corazón de una mujer se unieron así por misterioso impulso, sin excitar tempestades, ni encontrar aquel abismo conque el acaso suele separar para siempre á los corazones que se aman.

»Casáronse don Cristóbal Hidalgo y Ana María Gallaga y vivieron en Corralejo. A su primer embarazo Ana María vino á salir de su cuidado á la casa de los tíos que la criaron sirviéndole de de padres, en el *rancho* de San Vicente, conforme á la prudente costumbre (en aquel entonces más generalmente seguida) de que las esposas lleguen á ser por primera vez madres al abrigo tutelar del techo paterno. El parto acaeció el ocho de mayo de mil setecientos cincuenta y tres, día de la Aparición de San Miguel Arcángel; y ocho días después, el diez y seis de mayo, el infante nacido fué bautizado y llamado *Miguel*, en la capilla de la inmediata hacienda de Cuitzeo de los Naranjos.—*Francisco Rodríguez Gallaga.*» (Véase expediente formado por el mismo y publicado en marzo de 1868 por acuerdo del Congreso de la Unión, *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, págs. 465 y 466.

[1] Fe de bautismo del ilustre Hidalgo:

»Yo, el ciudadano Teodoro Degollado, teniente encargado del curato y juzgado eclesiástico de este pueblo de Pénjamo y su partido, con asistencia del presente notario nombrado, doy fe que en un libro de bautismos de esta iglesia, forrado en pergamino, que registré, en el año de mil setecientos cincuenta y tres, fojas diez y seis vuelta, se halla una partida que es del tenor siguiente:

«En la capilla de Cuitzeo de los Naranjos, á los diez y seis de »mayo de setecientos cincuenta y tres: el Br. Don Agustín Salazar, »teniente de cura, solemnemente bautizó, puso oleo y crisma y por »nombre Miguel, Gregorio, Antonio, Ignacio, á un infante de ocho »días, hijo de Don Cristóbal Hidalgo y Costilla y de Doña Ana María »Gallaga, españoles cónyuges, vecinos de Corralejo; fueron padrinos »Don Francisco y Doña María Cisneros á quienes se amonestó el »parentesco de obligación, y lo firmó con el actual cura.—*Bernardo »de Alcocer.*»—Concuerda con la original de dicho libro á que me remito: va cierta, fiel y verdadera, corregida y concertada, y para que conste donde convenga la saqué hoy diez y siete de enero de mil ochocientos veinticinco —*Teodoro Degollado.*—*Felipe de Jesús Cisneros,* notario nombrado.»

(Véase expediente relativo al lugar del nacimiento del ilustre Hidalgo, formado por el diputado don Francisco Rodríguez Gallaga, y que mandó imprimir el Congreso de la Unión en 23 de marzo de 1868.—*Colección de documentos* de J. É. Hernández Dávalos, tomo II, págs. 455—472).

autores jansenistas; «en sus conversaciones particulares hacía ya el análisis frío y escéptico de las contradicciones de la historia eclesiástica, y veía con poco escrúpulo las prevenciones de la disciplina eclesiástica [1].»

La pérdida de los archivos del colegio de San Nicolás, ocurrida en la época en que los invasores franceses lo convirtieron en cuartel, impide precisar la fecha en que Hidalgo cesó de ejercer las funciones de rector. Sábese, sí, que el año de 1779 pasó á México, donde recibió la orden sacerdotal y el grado de bachiller en teología. Alamán añade en este punto que «*según se dice*, el cabildo eclesiástico de Valladolid le franqueó más adelante cuatro mil pesos para los gastos y propinas del grado de doctor, pero que los perdió al juego en Maravatío, al hacer el viaje á México para solicitarlo [1].» Este rumor, que cita con marcada complacencia el

Vista del colegio de San Nicolás de Valladolid (hoy Morelia), del que fué rector don Miguel Hidalgo

Tal como se hallaba á fines del siglo XVIII

referido historiador, como siempre que se trata de denigrar la causa de la independencia, no tiene apoyo ninguno, aparte de lo que asienta el malévolo escritor, quien abunda en errores é inexactitudes al ocuparse de los héroes de la patria. No vacilamos, pues, en considerar esa especie como invención de los enemigos políticos de Hidalgo. Éste, después de haber recibido las órdenes, sirvió varios curatos, y entre ellos el de Colima; luego pasó á ocupar el de la congregación de Dolores y villa de San Felipe, que la muerte de uno de sus hermanos menores, don Joaquín, había dejado vacante.

Al principiar el siglo, y cuando ya hubo llegado á la edad madura, vemos á Hidalgo dedicado en su curato de Dolores á la agricultura y á la industria, después de confiar al cuidado de un vicario las faenas de su ministerio. Extendió el cultivo de la uva, de que hoy se recogen en aquella comarca considerables cosechas, y

[1] *Biografía de Hidalgo*, por Gustavo A. Baz. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 243).

[1] ALAMÁN —*Historia de México*, tomo I, lib. II, cap. I, páginas 351-352, edición de 1849.

propagó la cría del gusano de seda. En 1845 se conservaban aún en Dolores, en un sitio llamado las *Moreras de Hidalgo,* ochenta y cuatro árboles plantados por sus propias manos para el cultivo del opulento gusano, conservándose también hasta en esa época los caños que mandó hacer para el riego de todo el plantío [1]; de esta industria logró obtener algunas piezas de ropa para su uso particular y otras para su madrastra, á quien consagró siempre una ternura filial [2]. Fundó también una fábrica de loza, otra de ladrillo, algunos talleres de diversas artes, y construyó varias pilas destinadas al curtimiento de pieles; propagó la cría de las abejas; alentaba á sus feligreses para que estudiasen la música, á la que era muy aficionado, como lo son todos los espíritus levantados y nobles; socorríales de su peculio particular en sus necesidades, y su trato afable, sus maneras de hombre de mundo, su noble sencillez, su largueza y sus trabajos en favor del progreso de la comarca le conquistaron en poco tiempo el amor y la simpatía de sus feligreses. «Ese anciano de mediana estatura, de ojos azules, de frente despejada y de cabellos blancos, que vestido sencillamente de negro, con un modesto sombrero redondo y un rústico bastón recorría los campos y se confundía con los labradores, compartiendo sus faenas y consolando sus pesares, era el mismo que en la noche, en el estrado, expresaba sus sentimientos con una elocuencia ardiente y apasionada y revolucionaba las conciencias con avanzadas é innovadoras teorías. Labrador en el día, pensador en el crepúsculo, hombre de sociedad en la noche, por donde quiera hacía sentir la bondad de su corazón y la audacia de su talento. ¿Qué mucho que la Inquisición se fijara en él? Las expresiones que á menudo vertía, el análisis que acostumbraba á hacer sin recato alguno de los hombres y las cosas; el despego conque veía el servicio de la Iglesia; sus costumbres, diversas en todo á las de la generalidad del clero, y el estado en que había puesto su curato, que más parecía una comuna en pequeño que una congregación de indios, es decir, de siervos en aquella época, despertaron al fin la suspicacia inquisitorial y promovieron contra él una causa secreta que, sobreseída á poco, fué mandada continuar en 1810, cuando el reo figuraba ya como generalísimo de los ejércitos americanos [1].

Esa causa, en efecto, se formó por una denuncia que ante el comisario de Valladolid hizo el fraile Joaquín Huesca á mediados de 1800. Fueron los principales capítulos de acusación contra Hidalgo, el examen imparcial que hacía de la Escritura y de la disciplina eclesiástica, sus deseos de un cambio de gobierno, sus opiniones poco ortodoxas que á varias personas había manifestado; el descuido conque veía las funciones de su ministerio, y su conducta mundana. Basta recorrer los autos de este proceso, continuado como hemos dicho en 1810, para juzgar de la pasión, arbitrariedad y mala fe conque procedió en este caso el famoso tribunal de la Inquisición [2]. Las declaraciones de los testigos se destruyen entre sí y las calumnias de algunos de ellos son desmentidas terminantemente por los otros. Puede, sin embargo, deducirse que Hidalgo negaba la virginidad de la madre de Jesús; que combatía el voto de castidad de los sacerdotes como contrario á la Naturaleza; que explicaba como filósofo el mecanismo del mundo; que negaba la existencia del infierno; que desdeñando las notas de las Escrituras interpretaba éstas con su propio criterio, y que manifestaba sin embozo poco respeto hacia los Apóstoles y santa Teresa, á quien llamaba *la vieja ilusa.* Sus opiniones políticas, examinadas por la Inquisición, sí demostraban las osadas especulaciones del cura Hidalgo y sus teorías de gobierno en aquella época de grande atraso en esta materia. «Algún testigo aseguraba que tanto el mismo Hidalgo como el presbítero don Martín García, deseaban *la libertad francesa en esta* América; otro lo acusaba de que había discutido sobre *si era mejor el gobierno republicano que el monárquico;* otros, que decía muy alto *que los soberanos eran unos déspotas tiranos;* que generalmente *se le tenía por afrancesado;* que guardaba en su biblioteca algunas obras prohibidas, y finalmente, que hacía aparecer á los pobladores de América como subyugados y engañados por sus gobernantes. Lo que se puede deducir de estas declaraciones oscuras, incoherentes y mal hiladas, es que Hidalgo era más bien un filósofo que un sacerdote; que dedicado al estudio de obras desconocidas para el resto de sus compatriotas había vislumbrado nuevos horizontes políticos; que su criterio, seguro é imparcial, le había hecho notar las contradicciones de que adolecían las creencias religiosas de su época, y que amenizaba sus conversaciones con una burla sarcástica de todos los errores que notaba en ellas. Esta causa prueba que Hidalgo poseía conocimientos superiores, y que su conciencia, recta y firme, mal

[1] ALAMÁN. — *Historia de México,* tomo I, lib. II, capítulo I, pág. 353. — *Biografía de Hidalgo,* por Gustavo A. Baz. (*Hombres ilustres mexicanos,* tomo III, pág. 244).

[2] Alamán, dejándose llevar de su habitual inquina, dice con este motivo lo siguiente: «No parece, sin embargo, que en algunos de estos ramos (la agricultura y la industria) tuviese conocimientos bastante positivos, ni menos el orden que es indispensable para hacerles hacer progresos considerables. Preguntándole una vez el obispo Abad y Queipo qué método tenía adoptado para picar y distribuir la hoja á los gusanos según la edad de éstos, separar la seca y conservar aseados los tendidos, sobre lo que se hacen tantas y tan menudas prescripciones en los libros que tratan de esta materia, le contestó que no seguía orden ninguno, y que echaba la hoja como venía del árbol y los gusanos la comían como querían:» ¡la revolución, me decía con este motivo el obispo, de quien originalmente sé esta anécdota, fué como la cría de los gusanos de seda, y tales fueron los resultados!» El historiador, como se ve, no vacila en faltar á la gravedad de la historia sólo por la satisfacción de incrustar en su relato el chascarrillo de su amigo el obispo Abad y Queipo.

[1] *Biografía de Hidalgo,* por Gustavo A. Baz. (*Hombres ilustres mexicanos,* tomo III, pág. 245).

[2] *Colección de documentos* por J. E. Hernández Dávalos, tomo I, págs. 78 y 197.

se avenía con una hipócrita sumisión á las ideas dominantes entonces; que sus convicciones descansaban en la firme base del estudio y del raciocinio, y que su conducta se conformaba con aquéllas [1].»

Esta causa, sin embargo, lo dejó por entonces en su curato de Dolores; fuese ya por las declaraciones de algunos testigos que afirmaban en 1801 que el acusado había reformado su conducta [2], fuese quizás porque algún aviso le hizo disimular sus opiniones, la verdad es que el terrible tribunal no lo molestó en aquella época. La causa, empero, quedó abierta, y se continuó en 1810, cuando la proclamación de la independencia hizo de Hidalgo el blanco de todos los odios y rencores políticos.

El capitán don Ignacio José de Allende nació en San Miguel el Grande (intendencia de Guanajuato) el 21 de enero de 1779 [3]. Fueron sus padres don Domingo Narciso de Allende, español acomodado, y doña María Unzaga, que pertenecía á una de las principales familias de aquella villa. Habiendo muerto don Domingo, quedó confiada su familia á un español llamado Berrio, quien cuidó con esmero los intereses que se le encomendaron, arregló los negocios pendientes, satisfizo las deudas, y entregó á la familia una cantidad considerable de dinero como fruto de su honrada administración.

Bastante joven aun (1802) don Ignacio contrajo matrimonio con una señorita de San Miguel, doña Luz Agustina de las Fuentes, quien murió poco tiempo después. Parece que en la época de su casamiento había avanzado en la carrera militar, y cuando comenzó la revolución era ya capitán del regimiento provincial *Dragones de la Reina*, que guarnecía la villa de San Miguel y los pueblos inmediatos. Había estado en el cantón de San Luis á las órdenes de Calleja en tiempo del virey Marquina, y luego residió en la capital durante el año de 1807, siendo distinguido por el virey Iturrigaray con una afección particular [1]. Era Allende de gentil apostura, de fuerzas hercúleas, muy diestro jinete y dado á ejercicios corporales, en los que era notable, de gran valor, «é instruído en su arma, hasta donde lo eran los oficiales de su época,» dice Zerecero en sus *Memorias para la historia de las revoluciones en México* [2].

Capitán del mismo regimiento de *Dragones de la Reina* era don Juan Aldama, nativo también de la villa de San Miguel, donde estaba residiendo ese regimiento. Uníale con Allende una estrecha amistad y le secundaba fielmente en todos sus proyectos y empresas. Verdad es que en sus declaraciones, cuando fué hecho prisionero, manifestó que sólo doce días antes de la proclamación de la independencia lo enteró Allende de lo que se tramaba, pero aparte de que numerosos documentos desmienten esa manifestación, debe tenerse en cuenta que esas declaraciones, (y con el mismo criterio han de ser juzgadas las de los demás héroes de la independencia), eran arrancadas á prisioneros que habían sufrido ya todas las angustias de estrecho cautiverio y veían próxima su suerte final; que el amor á la vida en los jóvenes, y los escrúpulos en los ancianos y sacerdotes, educados en ciertos principios que volvían á adquirir sobre ellos absoluto dominio en aquellas horas supremas, quebrantaron en muchos de esos héroes la entereza, y que vislumbrando una esperanza de salvarse, atenuaban el participio que habían tomado en la revolución.

El otro capitán del mismo regimiento, don José Mariano Abasolo, era el más joven de los tres, y la influencia que sobre él ejercía su compañero Allende le hizo entrar en la conspiración. Era dueño de ricas haciendas, y su caudal se había acrecentado con el de su esposa doña María Manuela Rojas Taboada. «Abasolo, dice Alamán, pretendió en su causa no haber tenido conocimiento de la conspiración hasta después de hecha la revolución, y el papel poco distinguido que en ella hizo, prueba por lo menos que sus compañeros lo tenían

[1] *Biografía de Hidalgo*, por Gustavo A Baz. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, págs. 246 y 247)

[2] Véase el auto del inquisidor fiscal, fechado el 15 de setiembre de 1801. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 83).

Partida de bautismo de Allende:

«*El ciudadano doctor Francisco Uraga, cura, juez eclesiástico de la villa de San Miguel el Grande y su partido.* Certifico en la más bastante forma, que en uno de los libros parroquiales de mi cargo forrado en badana encarnada, cuyo título es: «Libro en donde se asientan las partidas de bautismos de Españoles, que se hacen en esta Parroquia de la Villa de San Miguel el Grande,» y á fojas cuarenta y cuatro vuelta, partida sexta, se halla la del tenor siguiente:—«En el año del »Señor de mil setecientos setenta y nueve, en veinticinco días del mes »de Enero Yo el R. P. Fr. Santiago Cisneros *licentia parrochi*, »bauticé solemnemente, puse oleo y crisma á un infante de cuatro »días de nacido, á quien puse por nombre Ignacio, José de Jesús, »Pedro Regalado, hijo legítimo de Don Domingo Narciso de Allende, »y de Doña María Unzaga, ambos Españoles de esta Villa: fueron sus »padrinos Don Manuel Menchaca y Doña Rosalía Peredo, quienes »saben su obligación, y lo firmé con el Señor Cura. — *Juan Manuel »de Villegas —Fr. Santiago Cisneros.*»—Y al contra margen.—«Ignacio, José de Jesús, Pedro Regalado.» —Es copia fiel de su original, á que me refiero, siendo testigos á verla sacar, corregir y concordar, los ciudadanos Vicente González y José Ignacio Ramírez, vecinos de esta villa, donde doy la presente hoy veintiocho de Marzo de mil ochocientos veinticinco.—*Dr. Francisco Uraga.*»

«Los ciudadanos capitanes Ignacio Cruces y Manuel María Malo, Alcaldes primero y segundo constitucionales de esta Villa y su Partido.

»Certificamos: que la firma que se ve al calce de la anterior partida de bautismo, es, á lo que parece, del ciudadano Doctor Francisco Uraga, cura y Juez Eclesiástico de esta Feligresía, y á todo cuanto con ella autoriza en su ministerio se le da entera fé y crédito judicial, y extrajudicialmente. En comprobación y legalización de lo cual, para que conste donde convenga y á pedimento del ciudadano Diputado del H Congreso de este Estado, Vicente de Umarán, damos la presente en San Miguel el Grande á veintidós de Abril de mil ochocientos veinticinco. — Que firmamos por ante el escribano actuario de que doy fe. — *Ignacio Cruces.* — *Manuel María Malo.*— Ante mí. — *Juan José Franco.*» — (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 593).

[1] Alamán en su *Historia de México* y el señor Hameken y Mexía en su biografía de Allende (*Hombres ilustres mexicanos*), afirman que éste estuvo en el cantón de Jalapa. Creemos inexacta tal afirmación, pues el regimiento á que pertenecía no consta en la lista de los cuerpos que formaron dicho cantón.

[2] «Alamán añade con su *bondad acostumbrada*, dice el señor Hameken en la biografía de Allende, que éste era muy inclinado al juego, á las mujeres y á toda clase de disipaciones; pero no he encontrado hecho alguno que justifique estas aseveraciones del gran Sacerdote de la reacción» (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 351).

por muy insignificante: lo conducía el influjo de Allende, con quien tenía amistad, al que se contraponía el de su esposa, constantemente opuesta á la revolución y empeñada en apartarlo de ella [1].» Una larga prisión que sufrió Abasolo en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, adonde murió asistido de su esposa hasta el postrer momento, lo rehabilita por completo en la memoria de sus compatriotas.

Los antecedentes del cura Hidalgo, sus opiniones de muy atrás manifestadas sin embozo, y tanto que la Inquisición, como ya lo hemos dicho, fijó en él desde 1800 sus recelosas miradas; las relaciones que existieron entre los conspiradores de Valladolid y Allende, y las que ya en esa época unían á éste con Hidalgo, lo que autoriza á suponer sin esfuerzo que algún participio tuvo el último en aquella conspiración, precisamente tramada en la ciudad donde hizo sus estudios y ejerció el importante puesto de rector del colegio de San Nicolás; la simultaneidad que se nota en los levantamientos á favor de la independencia, efectuados en puntos muy distantes entre sí, apenas lanzado el grito de Dolores; la existencia, perfectamente comprobada, de agentes enviados por Hidalgo en distintas direcciones y que preparaban esos mismos levantamientos; por último, el testimonio de uno de los compañeros del ilustre párroco, fray Gregorio de la Concepción, de la orden del Carmen, y que ha dejado escrita una curiosa relación de los principales sucesos de la independencia, que pronto verá la

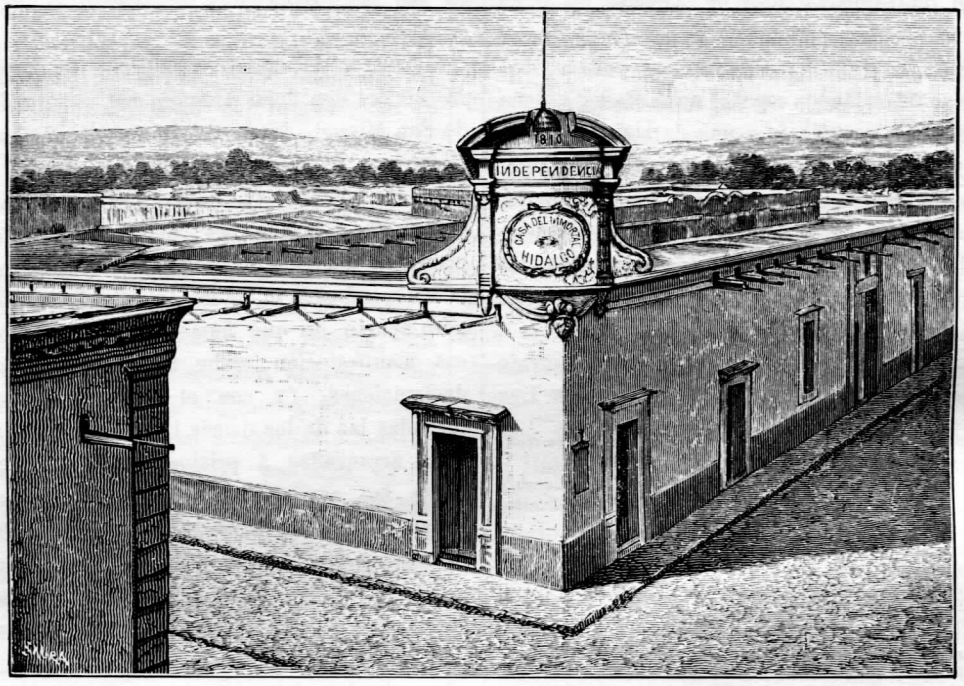

Casa que habitó en Dolores don Miguel Hidalgo

luz pública [2], nos obligan á afirmar que á Hidalgo toca la gloria de haber iniciado la proclamación de la independencia, de haber meditado en ella más que algunos de sus nobles compañeros en la lucha y en el sacrificio, y de ser el centro directivo que dió vida y animación á los deseos y aspiraciones de segregar á México de España. «Este mismo día 23 de julio del año de 8, dice fray Gregorio de la Concepción, llegué al pueblo de Dolores (de paso para San Luis Potosí) y llegando á dicho pueblo fuí al curato, y preguntándole al mismo señor cura si estaba ahí el señor cura, me dijo que él *era*, y sin bajar del coche le entregué la carta (de Allende), y como pensaba que yo era *gachupín* me recibió de mala data, pero luego que la leyó me hizo bajar del coche con cariño y hizo á los cocheros que me metiesen mi equipaje á su recámara, y me metió á su sala, y después de haberme dado un trago de vino y bizcochos me llevó á ver todas las curiosidades que tenía en ella, y en el cuarto adonde tenía sus animales de seda, me dijo por menor toda su combinación que tenía hecha con sólo cinco señores; yo en el instante convine en todo, y me aseguró que yo era el sexto; y como á las dos horas poco más que yo había llegado,

[1] ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, lib. II, capítulo I, pág. 356. — Véanse dos cartas de la señora Taboada á su esposo en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, páginas 407 y 408.

[2] Don Gregorio Melero y Piña nació en Toluca en 1773, y al tomar el hábito de la orden del Carmen adoptó el nombre de *fray Gregorio de la Concepción*. Fué hecho prisionero en Acatita de Baján el mismo día que Hidalgo y sus compañeros. Desterrado á España volvió á México cuando ya estaba consumada la independencia; se secularizó en 1828, y en premio de sus servicios patrióticos obtuvo el grado de general de división y el nombramiento de vicario general castrense. Murió en Toluca el año de 1843. Es autor de una curiosísima relación de los principales sucesos de la proclamación de la independencia y que abraza el período comprendido desde 1808 hasta marzo de 1811. Este interesante documento original pertenece al señor Hernández Dávalos y será publicado próximamente en el tomo VII de la *Colección*, dispuesta y arreglada por el mismo señor Hernández.

entraron á decir al señor cura que allí estaban los señores Allende, Aldama, Arias y Abasolo, y mandó decir dicho señor cura que entraran; luego que nos vimos nos abrazamos tiernamente y nos fuímos debajo de un árbol, y allí nos presentó el señor Hidalgo *el plan que tenía hecho,* y todos convenimos en él, y aunque el señor Allende le hizo algunas reflejas, y yo lo mismo, no en cuanto á lo sustancial, pero quedamos unánimes y decididos á padecer la misma muerte, con tal de libertar de los opresores á nuestra patria.

»Dos días estuve allí con tan amable compañía, tratándome todos con el mayor aprecio, de manera que me avergonzaba ver el trato que me daban, y á los dos días me fuí á San Luis lleno de las mayores amarguras por nuestra separación y del mayor júbilo por la confianza que tenían de comunicarme cosa de tanta entidad, y solo iba yo pensando por el camino en *el año de diez y en el día de san Miguel.*»

Desde 1808, pues, el cura Hidalgo mantenía relaciones con Allende, Aldama, Abasolo y otros; celebraban frecuentes reuniones en las que se trataba nada menos que de proclamar la independencia de México; el primero sometía á sus correligionarios planes políticos que éstos aprobaban, hacía construir lanzas en Dolores durante los primeros meses de 1810 [1] y enviaba emisarios á distintas partes del país con la misión de propagar el principio revolucionario. Que Allende fuera el promovedor de las juntas secretas de San Miguel, primero, y después

Don José Mariano Abasolo

de las de Querétaro, no es motivo bastante para darle el primer lugar entre los héroes de la independencia, pues todos los que en ellos figuraban, incluso el mismo Allende, reconocían en Hidalgo al jefe que debía dirigirlos. «Hidalgo, dice el alcalde Ochoa en su denuncia al virey, *es el autor y director de la revolución proyectada.*» El mismo alcalde coloca en primer lugar el nombre de Hidalgo en la lista de los comprometidos en la revolución, y en otro párrafo de su carta al virey se lee lo siguiente: «El doctor Hidalgo, cura de Dolores, *es el principal motor y quien sugiere las ideas, y su plan es reducido á la independencia.*» El padre fray Gregorio de la Concepción lo afirma en su interesante relación inédita. Estalla el movimiento revolucionario, y desde el primer momento Hidalgo es reconocido con calidad de jefe supremo, sin que se levante una sola vez para disputarle el mando, el cual pasó á manos de Allende varios meses después, cuando ya las derrotas habían agriado los ánimos, y cuando la discordia entre los defensores de la independencia aceleraba el triunfo de las armas realistas. Amigos y enemigos, en esa época, están conformes en colocar á Hidalgo en el lugar prominente. La duda ha venido después, y los que le disputan esa gloria al padre de la independencia han formado escuela entre los aficionados á la paradoja, casi siempre enemigos de todo lo que brilla y se impone por su mérito propio.

Las juntas de Querétaro fueron precedidas de las que en San Miguel el Grande había promovido Allende entre varios oficiales del regimiento á que él pertenecía. ¿Cuál fué la fecha en que cesaron de efectuarse las de San Miguel? Don José María de Liceaga, en sus *Adiciones y rectificaciones á la Historia de México,*

[1] Memorias de Pedro José Sotelo, último de los primeros soldados de la independencia. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 320).

escrita por Alamán, asienta que desde fines de 1808 promovió don Ignacio Allende en San Miguel el Grande una junta de conspiradores de la que formaron parte varios oficiales de su regimiento, el abogado don Ignacio Aldama, hermano del capitán del mismo apellido [1], algunos eclesiásticos y varios particulares, vecinos de la misma villa: que las reuniones se efectuaban en la casa de don Domingo Allende, hermano de don Ignacio; que el plan que llegó á acordarse consistía en aprehender á los españoles á una hora dada en toda la extensión del país, respetándose en lo posible sus personas é intereses, y que luego, reunidos en México los jefes prinpales, se discutiría y determinaría la forma de gobierno más conveniente, y se daría libertad á los españoles, los que podrían permanecer en el país con sus familias y bienes, ó trasladarse á la Península si tal fuese su voluntad; pero en este último caso sus bienes entrarían al erario público para cubrir los gastos de la guerra; y que si el éxito era adverso, se impetraría auxilio de los Estados-Unidos de América. El mismo autor expone las razones que los conspiradores tuvieron presentes para ofrecer al cura Hidalgo la dirección del movimiento que tramaban, y afirma que las juntas iban siendo más frecuentes y misteriosas, y que así iba pasando el tiempo en espera del mes de diciembre, que era el prefijado para el pronunciamiento, cuando fué necesario anticiparlo violentamente por haber sido descubierta la conspiración [2]. Respecto de las juntas de Querétaro nada dice el señor Liceaga en la obra que acabamos de citar. Alamán, en cambio, guarda silencio respecto de las reuniones de San Miguel, y al ocuparse de las de Querétaro no menciona la fecha en que empezaron á formarse: el cura Hidalgo fué oculto á Querétaro á principios de setiembre (1810) invitado por Allende y habló con Epigmenio González, pero poco satisfecho de los medios conque contaban los conjurados, no se decidió á tomar parte en la revolución que intentaban, lo que más adelante hizo, habiéndole dado Allende informes más satisfactorios [3],» tal es la única indicación cronológica que hallamos en este último autor respecto del punto que nos ocupa, y aun ella no es más que la repetición de lo que dijo Hidalgo en una de sus declaraciones. Don Juan Aldama, como antes hemos dicho, al ser interrogado por el juez Abella sobre el particular, declaró que sólo doce días antes de la proclamación de la independencia fué cuando Allende le habló de un plan revolucionario, pero que ni antes ni después concurrió á junta ninguna. Hemos citado todo lo que antecede para establecer la conclusión de que no es posible fijar determinada fecha al principio de las juntas de San Miguel y de Querétaro, y que no existen documentos en que apoyar una opinión precisa sobre esta materia; deficiencia, por lo demás, que no debe extrañarse siendo tan peligroso en aquel tiempo extender esos mismos documentos, y mucho más expuesto y difícil conservarlos.

Pero lo que sí puede afirmarse es que ya á mediados de agosto (1810) las juntas de Querétaro traían conmovida aquella ciudad, y que las denuncias de alguno de los mismos afiliados enteraban á la Audiencia gobernadora de importantísimos detalles y de los nombres de casi todos los conspiradores [1].

¿Cuál era el plan acordado por éstos acerca del gobierno que debería establecerse cuando se hubiese hecho la independencia? Acabamos de ver el que Liceaga atribuye á los conspiradores de San Miguel encabezados por Allende, y que se reducía, aparte de ciertas medidas que habían de adoptarse contra los españoles, á dejar al arbitrio de los jefes principales que se reunieran en México la elección del *gobierno más conveniente.* Don Lorenzo de Zavala, yucateco de ingrata memoria para México y autor de un *Ensayo histórico* henchido de inexactitudes, afirma que *el cura Hidalgo obraba sin plan, sin sistema y sin objeto determinado.* El doctor Mora asienta que desde febrero de 1810 un doctor Iturriaga, capitular de la iglesia de Valladolid y que había tenido participio en la conjuración descubierta en esta última ciudad á fines de 1809 [2], se puso de acuerdo con Hidalgo y Allende y extendió un plan que consistía en encargar el gobierno á una junta compuesta de los representantes de las provincias que lo ejercerían en nombre de Fernando VII, quedando enteramente disueltas las relaciones de sumisión y obediencia para con España, sustituyéndolas con las de fraternidad y armonía. Alamán consigna en su *Historia* que cuando fué preso Epigmenio González, «entre los papeles que se encontraron en su casa, uno de ellos fué el plan general ó sistema que se había de plantear, poniendo un emperador y varios reyes feudatarios, y esto indica que si nada se había resuelto, había sido cosa tratada en las juntas, ó de que por lo menos se ocupaban algunos de

[1] Ya hemos visto en la *relación* de fray Gregorio de la Concepción que desde julio de ese mismo año de 1808, Hidalgo y Allende, en compañía de otros oficiales, tenían reuniones misteriosas en la casa del primero, y que éste sometía á sus correligionarios un plan de independencia. Las juntas de San Miguel debieron, pues, celebrarse de acuerdo y con conocimiento de Hidalgo.

[2] *Adiciones y rectificaciones á la Historia de México,* por don José María de Liceaga, págs. 17 y siguientes El señor Liceaga es el autor que con más empeño ha procurado establecer que don Ignacio Allende fué el principal promovedor de la revolución. Al referirse á las juntas de *San Miguel el Grande* se extiende en numerosos detalles, que deben acogerse con grandísima reserva, si se atiende á la avanzada edad del señor Liceaga cuando escribió su obra (setenta y cinco años) y á lo que él mismo afirma (pág. 22) de que la falta de documentos relativos á los sucesos de que se ocupa, *se suple suficientemente con la tradición y con la notoriedad de varios antecedentes.* Respecto del lugar prominente que atribuye á Allende véase nuestra opinión sobre este asunto en el presente capítulo.

[3] ALAMÁN. — *Historia de México,* tomo I, lib. II, capítulo I, pág. 350.

[1] Extracto de los avisos dados desde la ciudad de Querétaro, sobre un proyecto de sublevación en Dolores. (El original existe en el Archivo general de la Nación, tomo CVIII del ramo de Historia). — Véase *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, t. II, pág. 68.

[2] En la relación de Michelena, que fué el alma de aquella conjuración, no está citado el nombre del doctor Iturriaga entre las personas que la formaron. (Véase capítulo VI).

los concurrentes á ellas. Este plan con todos los demás papeles, se entregó al oidor Collado que como en su lugar veremos, fué comisionado para estas causas.» Por último, fray Gregorio de la Concepción en los apuntes que escribió, afirma como testigo presencial que el 23 de julio de 1808, Hidalgo mostró á las personas que cita *el plan que tenía hecho,* el cual fué unánimemente adoptado.

Este plan, sin embargo, se ha perdido para la historia. Nos quedan en cambio algunos documentos que indican cuáles pudieron ser los principios de gobierno que hubiesen planteado los héroes de la primera época de la independencia si la victoria hubiera coronado sus nobles esfuerzos. En el manifiesto del señor Hidalgo, publicado en Valladolid por el intendente Ansorena el 15 de diciembre de 1810, se lee lo siguiente: «Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra Santa Religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y á la vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la Naturaleza ha derramado sobre este vasto continente [1].» En un bando publicado por don Ignacio Antonio Rayón en Tlapujahua el 23 de octubre de 1810 [2], este jefe declara en nombre del Generalísimo que «el objeto del plan de independencia no es otro más que *la manutención* de N. S. Religión, y sus dogmas, la conservación de N. Libertad, y el alivio de los pueblos.» Por último, si se considera que los primeros insurgentes adoptaron la palabra *Nación* para designar á la colonia, y si se tiene en cuenta que las ideas vertidas por Hidalgo desde fines del siglo pasado motivaron la causa que empezó á formarle la Inquisición, debemos suponer con fundamento que se hubiera inclinado á adoptar un gobierno democrático, á imitación de los Estados-Unidos de América, ó á ejemplo de la Francia revolucionaria, cuyo movimiento político había seguido con mirada atenta, y como contraste de aquel orden de cosas que se propuso aniquilar.

La falta de un plan político respecto del gobierno que debiera establecerse en México, no amenguaría, por otra parte, la legítima gloria de Hidalgo y sus ilustres compañeros. La historia no nos ofrece, por cierto, el espectáculo de pueblos tranquilos y felices al día siguiente de haberse alzado en armas para recobrar sus derechos. Hay en esos levantamientos súbitos de las naciones, hombres que encarnan la aspiración universal, la suprema necesidad del momento, el odio y los rencores de una generación, y que se lanzan contra las prepotencias que oprimen á sus hermanas, sin que sea necesario al prestigio de su empresa un sistema de gobierno que ofrezcan á sus auxiliares. Una es la misión de los héroes, y otra la de los hombres de Estado. El pueblo de Boston, al arrojar al mar los cargamentos de té que enviaba Inglaterra á sus colonias, inauguraba una lucha desesperada; y algunos años después, cuando el heroismo de esos colonos había conquistado la independencia, los Jefferson, los Adams y los Hamilton discutían la constitución de un pueblo emancipado. Tell al dar muerte al opresor de Suiza, al poner su vida al servicio de sus compatriotas, allá en los albores del siglo XIV, no estableció esa admirable confederación que ha resistido incólume á través de los tiempos los embates de sus poderosos vecinos, y no por eso la gratitud de los helvéticos dejó de construir una capilla en el mismo sitio en que se alzaba la humilde morada del cazador de Uri. A Hidalgo estaba reservado, sin embargo, el cargo que en todo tiempo le han dirigido los enemigos de la independencia: *obró sin plan y sin objeto determinado.* Cargo á que responden victoriosos el cadalso de Chihuahua y la existencia de un pueblo independiente tras once años de épicos combates.

Sigamos ahora el hilo de los sucesos. Mientras que los conjurados de Querétaro ensanchaban su círculo con numerosos prosélitos y empezaban á llamar la atención de las autoridades, Hidalgo en su curato de Dolores allegaba, por su parte, algunos elementos de guerra haciendo construir lanzas en la hacienda de Santa Bárbara; en los primeros días de setiembre estuvo en Querétaro en conferencias con sus correligionarios, con quienes convino proclamar la independencia el 1.° de octubre siguiente, y de vuelta á Dolores envió á llamar al tambor mayor del regimiento provincial de Guanajuato, Ignacio Garrido, y á los sargentos del mismo cuerpo, Fernando Rosas y N. Domínguez, quienes, enterados del plan que se tramaba, ofrecieron desde luego su adhesión personal é inducir á los miembros todos de su regimiento á que siguiesen sus ejemplos. Pronto veremos cómo cumplió Garrido sus promesas.

Volviendo á los conjurados de Querétaro, hemos dicho ya que desde mediados de agosto se había dirigido á la Audiencia gobernadora alguno de los mismos afiliados expresando detalles y extensas noticias de la revolución que estaba á punto de estallar. Cual fuera el motivo de la inacción, entonces, de aquel alto cuerpo, parécenos hallarlo en el rango inferior del denunciante, José Mariano Galván, dependiente de la oficina de correos de Querétaro, y en la lentitud de los procedimientos en una corporación habituada á las dilaciones y

[1] *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, t. II, pág. 301.

[2] Idem, idem, idem, tomo I, pág. 115.

moratorias de la justicia [1]. Con fecha de 9 de setiembre, una nueva denuncia, anónima, delataba desde San Miguel las idas y venidas de los capitanes Allende y Aldama á Dolores y á Querétaro, y ciertas palabras escapadas al primero que revelaban la proximidad de un levantamiento contra los españoles [2]. A partir de este momento las denuncias se multiplican y la conjuración queda completamente descubierta. El capitán don Joaquín Arias, jefe de un destacamento del regimiento de Celaya y que era uno de los conjurados, sospecha lo que pasa, y presentándose el dia 10 al español don Juan Ochoa, alcalde ordinario de Querétaro, y al de la misma nacionalidad don José Alonso, sargento mayor de su regimiento, se denuncia á sí mismo y á todos sus compañeros. Ochoa hace salir inmediatamente con dirección á la capital al capitán don Manuel García Arango con una carta para el oidor Aguirre, dándole cuenta de lo que ocurre, y aquél lleva el encargo de informar verbalmente á la Audiencia de todos los detalles comunicados por Arias. Al día siguiente, 11, Ochoa y Alonso dirigen comunicaciones al virey Venegas, que estaba ya en camino para México, participándole el descubrimiento de la conjuración, y acompañándole la lista de los conspiradores [1]. Sin embargo, el alcalde Ochoa permanece inactivo, aun después de habérsele comunicado los nombres de los principales comprometidos, y esta actitud

Doña María Josefa Ortiz
Esposa de don Miguel Domínguez, corregidor de Querétaro

sólo se explica por el estupor que debió producirle el conocimiento exacto de la conjuración, y la difícil situación en que le colocaba la complicidad de la autoridad superior, es decir, del corregidor Domínguez, complicidad de que ya le había acusado ante el virey en la comunicación que acabamos de citar y que fué redactada y escrita por el escribano don Juan Fernando Domínguez. «El corregidor de esta ciudad, decía en ella el alcalde, es comprendido, según se me ha instruído, y que tiene hechas proclamas seductivas, y no lo dudo porque su mujer se ha expresado y expresa con la mayor locuacidad contra la nación española y contra algunos dignos Ministros que no anhelan otra cosa que todos tengan la debida obediencia y á conseguir la felicidad y tranquilidad pública; pero el torrente de esa

[1] Alamán da la siguiente explicación: «De todo dió parte reservado el administrador de correos de Querétaro al administrador general de esta renta en México don Andrés de Mendívil, quien lo puso en noticia del oidor Aguirre, entregándole la denuncia firmada por Galván, que Quintana había remitido con el primer aviso; pero Aguirre no informó de ello á la Audiencia que á la sazón gobernaba, probablemente por desconfianza del regente Catani, previniendo en contestación que se observasen todos los pasos de los conspiradores, lo que se encargaron de hacer don Fernando Romero Martínez, uno de los principales europeos del comercio de Querétaro, y don José Alonso, sargento mayor y comandante de las compañías del regimiento de Celaya que estaban allí de guarnición. Repetidos por Quintana los avisos de cuanto pasaba, Aguirre instruyó de todo al virey Venegas, que había llegado ya y estaba en Jalapa, adonde fueron á encontrarlo con todas esas noticias don Juan Antonio Yandiola y don José Luyando, que habían venido á México con el título de comisarios regios para varios encargos del gobierno de España en materia de hacienda.» (*Historia de México*, tomo I, lib. II, cap. I, pág. 362).

[2] El original existe en el Archivo General de la Nación, t. CVIII del ramo de Historia. (Véase *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 63)

[1] La carta de Ochoa al oidor Aguirre, y las comunicaciones que el mismo Ochoa y el sargento mayor Alonso dirigieron al virey se hallan en el Archivo General de la Nación (tomo CVIII del ramo de Historia). Véase la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, págs. 64 y siguientes. La exposición dirigida por Ochoa al virey fué redactada por el escribano don Juan Fernando Domínguez.

señora ha conducido á los depravados fines que he anunciado y no tiene empacho á concurrir en junta que forman los malévolos.»

Otra denuncia hecha el día 13 de setiembre ante el cura y juez eclesiástico, doctor don Rafael Gil de Leon, vino á precipitar los acontecimientos. Alamán dice que el denunciante fué un español llamado Francisco Bueras, aunque en una nota puesta al calce de este nombre manifiesta que por otros informes tiene entendido que fué otro. El doctor Mora [1] afirma y don Carlos María de Bustamante insinúa que fué el canónigo de Valladolid Iturriaga, quien hallándose en Querétaro y habiendo enfermado gravemente, reveló á su confesor el secreto de que era depositario, y éste corrió á manifestarlo todo al comandante de brigada don Ignacio García Rebollo. Pero sin poder precisarse el nombre de este delator lo cierto es que informó al doctor Gil de Leon de una conspiración que debía estallar dentro de pocas horas, siendo su primer acto el degüello de todos los españoles; que las armas de los conjurados estaban depositadas en las casas de Epigmenio González y de un tal Sámano; que el corregidor Domínguez tenía participio activísimo en la trama, y que de todo había avisado ya al coronel comandante de la brigada don Ignacio García Rebollo.

El doctor Gil de Leon, acérrimo enemigo de la independencia, pero que de antiguo estaba ligado con el corregidor por los lazos de estrecha amistad, acudió presuroso y afligido á la casa de éste instruyéndole de

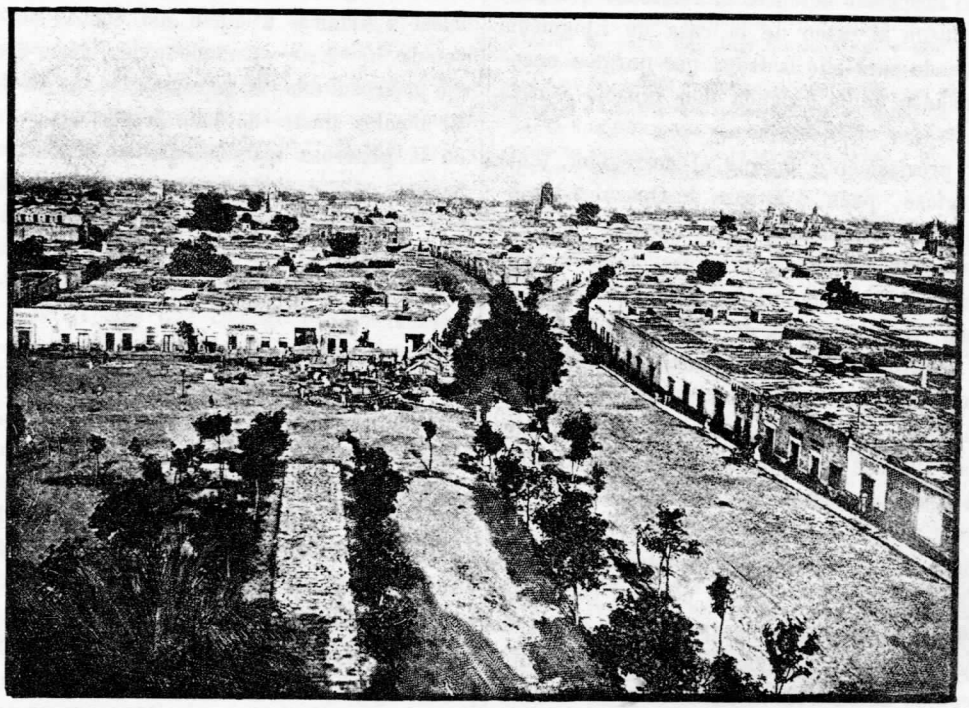

Vista de Querétaro, desde el convento de la Cruz

la denuncia que acababa de hacérsele. No podía, en efecto, darse situación más difícil y espinosa que la del distinguido magistrado en aquellos momentos. Sus deberes oficiales le obligaban á dictar activas providencias contra sus mismos correligionarios, y de no hacerlo así, él mismo robustecía lo que todas las denuncias consignaban, esto es, que la primera autoridad civil de Querétaro favorecía secretamente á los conspiradores. Por otra parte, la autoridad militar, como le había informado su amigo el doctor Gil de Leon, ya había recibido también la denuncia, y era lo probable que Rebollo empezase por reducir á prisión al alto magistrado á quien se acusaba de complicidad con los conjurados. Decidióse el corregidor á prender á Epigmenio González y á catear su casa, pues en la última denuncia se indicaba estar ahí el acopio de armas y pertrechos; quizás se prometía el corregidor acallar con esta medida las denuncias y dar tiempo de salvarse á la gran mayoría de los conjurados, cuando lo más cuerdo hubiera sido prevenir á González, por trasmano, que huyese. Pero antes de proceder á esa aprehensión anunció á su esposa, doña María Josefa Ortiz, el partido que había adoptado en vista de las circunstancias, y temeroso del nuevo compromiso en que pudiera colocarle el impetuoso carácter de aquella ilustre y esforzada dama, al salir de casa cerró la puerta del zaguán, llevándose consigo la llave. Acto continuo fué en busca del escribano don Juan Fernando Domínguez, relacionado con el partido europeo, y de quien deseaba saber lo que se hubiese trascendido, tanto respecto de la conjuración como del participio que en ella tenía efectivamente y que las denuncias, una tras otra, le atribuían insistentes. Eran las once de la

[1] *México y sus revoluciones*, por J. M. L. Mora, tomo IV, pág. 17.

noche cuando llegó á hablarle y después de referirse á la denuncia que había recibido el doctor Gil, callando, sin embargo, el cargo de complicidad que en su contra se hacía, pidióle consejo sobre la resolución que fuera conveniente adoptar. Pero el escribano Domínguez, que había redactado tres días antes la comunicación dirigida por el alcalde Ochoa al nuevo virey Venegas participándole la existencia de una junta de conspiradores; que con su propia mano había escrito el párrafo de esa misma comunicación en que se acusaba de complicidad al corregidor, y que tenía la creencia de que éste realmente era culpable, fingió no creer nada para inspirar confianza al magistrado; pero insistió el corregidor en la importancia del asunto, y de nuevo le estrechó á darle consejo. Propúsole entonces el escribano que procediese desde luego al cateo de la casa de Epigmenio Gonzalez, pidiendo para ello la tropa que juzgase necesaria al comandante de la brigada don Ignacio García Rebollo.

Esto era precisamente lo que el corregidor tenía resuelto. Dirigióse, pues, á la casa de González acompañado del escribano Domínguez y de veinte soldados que le dió el comandante de la brigada, mientras que éste, á la cabeza de otros veinte, marchó á catear la casa de Sámano. La compañía del escribano frustró el plan que de seguro se había propuesto desarrollar el corregidor para salir de la angustiosa situación en que se hallaba colocado. Al llegar á la casa de González ordenó que se llamase fuertemente á la puerta, procurando así á aquél la oportunidad de evadirse por las casas contiguas; pero el malicioso escribano observó que antes de llamar era conveniente que se situase parte de la tropa en las azoteas vecinas, y como el corregidor estaba condenado á no inspirar sospechas, so pena de perderse él y sus amigos, dispúsolo así, y luego entró en la casa seguido de su tropa. Como á primera vista nada alarmante se ofrecía, disponíase ya el corregidor á dar por terminado el cateo; pero su acompañante insistió en que se recorriera escrupulosamente toda la habitación, descubriéndose en dos de sus piezas gran cantidad de cartuchos, municiones y cabos para lanzas. Preciso fué entonces al corregidor prender á Epigmenio González, al hermano de éste, y á los demás habitantes de la casa, que quedó guardada por los soldados.

«Mientras el corregidor, dice Alamán, á quien hemos seguido en esta parte de su historia por haberla escrito teniendo á la vista interesantes documentos que han desaparecido, mientras el corregidor estaba ejecutando la prisión de Epigmenio, su esposa, persuadida del riesgo que la conspiración corría de frustrarse y todos los comprometidos en ella de ser aprehendidos, si no se tomaban prontas y eficaces medidas, trató de dar inmediatamente aviso á Allende del punto á que habían venido las cosas. La recámara de su habitación caía sobre la vivienda del alcaide de la cárcel, la que, como en casi todas las capitales de provincia, estaba en los bajos de la casa de gobierno. Llamábase el alcaide Ignacio Pérez, y era uno de los más activos agentes de la conjuración. La seña convenida entre él y la corregidora, para comunicarse en cualquier caso imprevisto, era la de tres golpes con el pié sobre el techo del cuarto del alcaide: diéronse en esta crítica circunstancia, y como que el corregidor había dejado cerrada la puerta del zaguán, á través de ésta impuso la corregidora á Perez de las ocurrencias de aquella noche, y le previno buscase persona de confianza que fuese con toda diligencia á instruir á Allende de todo. El empeñoso Pérez no quiso confiar á otro encargo tan delicado; el mismo se puso en camino, y no habiendo encontrado á Allende en San Miguel, adonde llegó al amanecer del día 15, buscó á Aldama, á quien dió cuenta del objeto de su venida [1].» Este oportuno aviso, como pronto veremos, dió por resultado la proclamación de la independencia. El nombre ilustre de doña Josefa Ortiz de Domínguez, de la generosa matrona que en aquellos momentos de angustioso aturdimiento se olvida del peligro que á ella y á los suyos amenaza y sólo atiende á la conservación de los que cree capaces de libertar á la patria, queda unida desde entonces á los nombres gloriosos de nuestros héroes.

Entretanto que el patriota emisario de la señora Ortiz marchaba presuroso con dirección á San Miguel el Grande en cumplimiento de su comisión, el corregidor, en la mañana del día 14, tomaba las primeras declaraciones á los hermanos González y á los demás individuos que en la casa de estos fueron aprehendidos la noche anterior. Lejos de mostrarse activo en esta tarea, suspendió las declaraciones para continuar recibiéndolas en la tarde de ese mismo día; llegada la noche ordenó que se procediese á nuevo examen de los pertrechos hallados en la casa de González, á lo que se opuso el escribano Domínguez manifestando los peligros que pudieran ocurrir al inspeccionar con luz artificial un sitio en que había abundancia de pólvora. La lentitud de los procedimientos del corregidor era calculada y se enderezaba á preparar la salvación, primero, de los presos, y luego, de los demás conspiradores diseminados en la misma ciudad de Querétaro, en San Miguel el Grande y en Dolores. Pero ya se ejercía sobre él severa vigilancia, ya su conducta revelaba suficientemente la complicidad que le unía con los conjurados, y pocas horas faltaban para que descendiese de su puesto para ser arrojado á las prisiones, confundiéndose con los reos que la víspera había empezado á juzgar como magistrado.

La corregidora, por su parte, llena de denuedo en aquellas difíciles circunstancias, mandó avisar al capitán Arias de todo lo que ocurría, pues ignoraba la denuncia

[1] ALAMÁN. — *Historia de México,* tomo I, lib. II, capítulo I, pág. 368.

que éste mismo individuo había hecho de la conspiración, y lo exhortaba á apresurar el movimiento concertado como único medio de salvar á los comprometidos; pero Arias contestó destempladamente que harto expuesto se hallaba ya por haberse fiado de personas que no lo merecían, y que respecto del partido que él debiera adoptar ya había resuelto hacer lo que creía más conveniente, y acto continuo fué á denunciar al alcalde Ochoa el recado que de la corregidora acababa de recibir, manifestándole también que todo cuanto el corregidor había practicado, desde que los González fueron reducidos á prisión, no era más que apariencia falaz, pero que los trabajos á favor de un movimiento revolucionario continuaban con creciente actividad.

Cesó entonces la vacilación del alcalde Ochoa, y puesto de acuerdo con Arias, dispuso la aprehensión de éste mismo, que cuidó de poner en los bolsillos de su casaca una carta de Hidalgo á Allende y una de éste á Arias, que ya había presentado al hacer su primera denuncia. La comedia convenida entre el alcalde Ochoa y el capitán Arias fué hábilmente representada: aprehendióse á este último á las nueve de la noche del día 15, haciéndole salir de la casa del rico español don Juan Lozada, y conduciéndole á la hospedería del convento de la Cruz. Los papeles que consigo llevaba fueron á dar, como era natural, á manos de sus aprehensores. En la carta de Hidalgo decía éste que el plan se había de proclamar, lo más tarde, el 1.° de octubre, y Allende persuadía en la suya á Arias que no tuviese cuidado porque algunos se hubieran arrepentido, pues contando con sus amigos de Querétaro y poniéndose al frente de los suyos, estaba seguro de hacerse dueño de la ciudad. Interrogóse á Arias por qué conducto había recibido aquellas cartas y quiénes eran los amigos á que aludía Allende; contestó á lo primero, que se las había entregado don Antonio Téllez, y en cuanto á lo segundo, después de una fingida vacilación, declaró que eran el corregidor, la esposa de éste y todos los demás individuos que concurrían á las juntas revolucionarias. La farsa estaba terminada, y el alcalde Ochoa, fuerte con la declaración que acababa de recibir, pudo ya proceder contra su superior, librando mandamientos de prisión contra los comprometidos y pidiendo auxilio al comandante de brigada García Rebollo, quien puso á su disposición la fuerza necesaria y envió orden, por conducto del teniente Cabrera, al mayor del regimiento de la Reina, Camúñez, residente en San Miguel, para que arrestase desde luego á Allende y Aldama, orden que no pudo ser cumplida porque lo impidieron los sucesos que vamos á referir [1].

A las dos de la mañana del día 16 estaban reducidos á prisión el corregidor don Miguel Domínguez, su esposa y los demás conjurados, residentes en Querétaro [1]. El primero fué llevado al convento de la Cruz, la segunda al de Santa Clara y los otros presos á los del Carmen y San Francisco [2].

Descubierta la conjuración y presos en Querétaro muchos de sus afiliados, veamos ahora lo que sucedía en Guanajuato y Dolores.

El 13 de setiembre, es decir, el mismo día en que la denuncia hecha en Querétaro al cura don Rafael Gil de Leon precipitaba los acontecimientos que hemos referido, en Guanajuato, el tambor mayor Ignacio Garrido, aconsejado por un don Mariano Tercero con quien consultó, daba cuenta de su reciente entrevista con Hidalgo

[1] ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, lib II, cap. I, páginas 365 y siguientes.

[1] Carta de don Joaquín Quintana, que se halla original en el Archivo Nacional, tomo CVIII, del ramo de Historia.

[2] El virey Venegas aprobó todo lo hecho en Querétaro por Ochoa, y comisionó al alcalde de corte don Juan Collado para continuar las causas formadas á los conspiradores. Acompañaron al alcalde de corte don José María Moya y don Antonio Acuña, el primero con calidad de escribano, y el segundo con la de ministro ejecutor. Consta de una comunicación que se halla en el Archivo general de la Nación, (tomo CVIII, del ramo de Historia), dirigida por Ochoa á Venegas con fecha de 25 de setiembre de 1810, que el primero entregó á Collado las actuaciones, y que de acuerdo ambos tuvieron por conveniente poner en libertad al corregidor Domínguez.

Con motivo de las prisiones ordenadas por Ochoa en Querétaro añade Alamán, (tomo I, lib II, cap. I, págs 371 y 372): «Dícese que habiendo consultado el virey Venegas sobre lo ocurrido en Querétaro con el regente de la Audiencia don Guillermo Aguirre, como se le había prevenido en Cádiz lo hiciese en todas materias, aquel magistrado creyó que con esta providencia bastaría, engañándose acaso por la facilidad conque había sido reprimido el primer intento de independencia con sólo la prisión de Iturrigaray, ó por el bajo concepto que tenía del carácter de los mexicanos, lo que hizo desechar el más prudente consejo del coronel don Miguel de Emparan, quien propuso al virey marchar inmediatamente á Querétaro con su regimiento de dragones de México: esta sola fuerza hubiera quizás bastado para ahogar la insurrección en su principio. Desde entonces no parece que Venegas confiase mucho en la opinión y consejos de Aguirre, siendo esta la última vez que figuró en lo político habiendo muerto poco después, á lo que no contribuyó poco el ver el progreso de la revolución, que tanto empeño había tenido en evitar. En Querétaro en las primeras declaraciones que se tomaron á los reos, todos estuvieron negativos, á excepción del licenciado Parra que pidió papel para formar apuntes: Téllez en el careo con Arias se fingió loco, haciendo que tocaba el piano y no contestando nada acorde: al corregidor no se le tomó declaración, pero sí se le hizo abriese las cartas que habían venido para él por el correo, ante el regidor don Antonio de la Cárcova y al retirarse éste, dió el corregidor ocultamente un papel pequeño al escribano de cabildo don Pedro Pablo Gallardo, que había actuado en la diligencia, para que lo entregara á su mujer, el cual presentado á ésta y abierto por la hija mayor del corregidor, se vió que le prevenía que si le tomaban declaración, no confesase nada: en este estado se hallaban las causas, cuando llegó á Querétaro el comisionado Collado »

Agregaremos algunas palabras más para dar término á esta materia El corregidor, como se ha dicho antes, fué puesto en libertad por el alcalde de corte Collado, y poco después fué repuesto en su empleo; medida política que según parece, fué aconsejada á Venegas por los miembros de la Audiencia. La ilustre doña Josefa Ortiz salió de su prisión, para ser de nuevo perseguida por el virey Calleja cinco ó seis años más tarde Uno de los primeros á quienes se dió libertad fué el capitán Arias, «tanto porque su prisión había sido fingida, dice Alamán, cuanto porque logró persuadir á Collado que por su influjo con el cura Hidalgo haría que cesase el movimiento comenzado.» Apenas libre, marchó á unirse con Hidalgo en Celaya, y obtuvo un puesto elevado en el ejército independiente, aunque siempre fué visto con desconfianza por sus compañeros. Los demás presos fueron también excarcelados con excepción de los hermanos González, quienes se complicaron en una nueva conspiración, que descubierta, fueron condenados á la pena capital, conmutada en destierro á las islas Filipinas. Allí murió Emeterio González, y su hermano Epigmenio regresó á México después de consumada la independencia, siendo premiado por el gobierno con el grado de comandante y una pensión de cien pesos mensuales. El alcalde de corte Collado que se manejó en todo este proceso con gran prudencia y ánimo clemente, siguió funcionando en México.

al capitán de su batallón don Francisco Bustamante, quién la refirió al mayor del mismo cuerpo don Diego Berzabal, el cual dió parte de todo ello al intendente don Juan Antonio Riaño. Garrido confirmó ante este elevado funcionario su primera denuncia y además, entregó setenta pesos que el cura había puesto en sus manos para seducir á los soldados del regimiento provincial de Guanajuato. Después de terminadas estas primeras diligencias, y probablemente en la mañana del día 15, Riaño dió orden al subdelegado de San Miguel don Pedro Bellojín, para que poniéndose de acuerdo con la autoridad militar redujese á prisión á los capitanes don Ignacio Allende y don Juan Aldama, y comisionó al español don Francisco Iriarte, antiguo administrador de la mina de Rayas y dueño de una finca llamada *San Juan de los Llanos*, á inmediaciones de Dolores, para que observara al cura Hidalgo, aprehendiéndole en caso necesario.

Ese mismo día 13, tan fecundo en acontecimientos, el cura de Dolores tuvo vagas noticias de que Allende estaba delatado [1]. Envióle á llamar con premura, y en efecto, el bravo capitán, que apenas recibió el aviso comprendió que algo muy grave tenía que comunicarle el jefe de la conspiración, salió de San Miguel inmediatamente y llegó á la casa de Hidalgo á las nueve de la noche del 14. Alamán afirma que Allende, enterado por

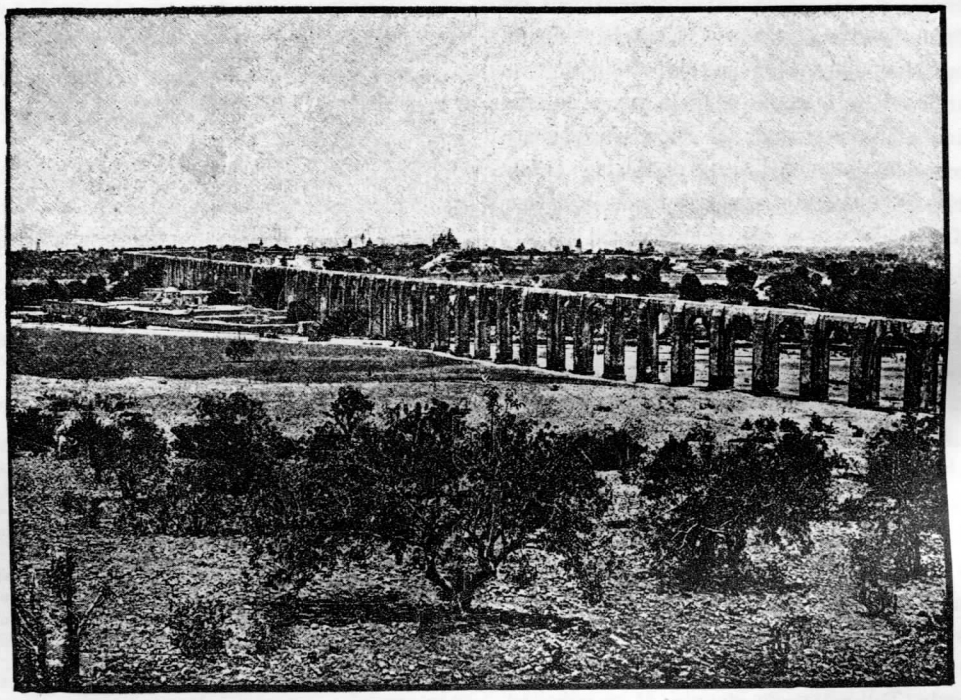

Acueducto de Querétaro, construído á expensas del marqués del Villar del Aguila

un aviso que recibió de Guanajuato, de la orden enviada por Riaño al subdelegado Bellojín para reducir á prisión á él y á Aldama, salió al camino é interceptó esa orden [1]. Liceaga, en sus *Adiciones y rectificaciones* asienta á su vez que Allende no marchó á Dolores el 14, porque en la mañana del 15, según varios testigos presenciales que vivían todavía en 1869, estuvo mandando en San Miguel la tropa que hacía una salva en la función conque se solemnizaba la octava de Nuestra Señora de Loreto. Ambas afirmaciones carecen de fundamento, pues la de Alamán queda destruída con el hecho de que la orden comunicada á Bellojín fué encontrada en la oficina de correos de San Miguel cuando los independientes entraron en esa villa el 16 en la noche, y la de Liceaga contradice por completo la de Hidalgo en su declaración respectiva. Ni Hidalgo ni Allende tenían conocimiento de lo que había ocurrido en Querétaro, ni de la delación de Garrido ante el intendente Riaño; ignoraban, en consecuencia, que tanto de esa ciudad como de la de Guanajuato habían salido ya las órdenes para su aprehensión; pero esos vagos rumores que preceden á los grandes acontecimientos y que diríase que son llevados en alas del viento, llegaron á oídos de Hidalgo, determinándole, como hemos visto, á llamar á su compañero; y esas mismas noticias informes continuaron

[1] ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo I, lib. II, cap. I, pág. 363. Este mismo autor dice que Allende, recibido el aviso de Guanajuato de haber sido delatada la conspiración por Garrido, dejó con un ligero pretexto la partida de malilla en que se entretenía en casa del mayor de su cuerpo Camúñez, y *salió al camino á interceptar la orden para su prisión*, siguiendo luego ocultamente y en toda diligencia á Dolores á informar á Hidalgo de lo que ocurría. Ya hemos demostrado que todo esto es una invención destruída por los hechos.

[1] Declaración de Hidalgo. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 9).

recibiendo ambos durante todo el día 15 y parte de esa noche. Nada, en efecto, resolvieron en ese tiempo los dos ilustres caudillos porque la más elemental prudencia parecía aconsejar que nada se aventurase antes de recibir noticias exactas de lo que estaba ocurriendo. Pero entretanto, el emisario de la corregidora había devorado la distancia que separa á Querétaro de San Miguel, adonde entraba apresurado y polvoriento á los primeros albores del día 15. Echóse á buscar el diligente Pérez al capitán Allende, pero informado, después de inútiles pesquisas, de que éste había salido de la población el día anterior, corrió al alojamiento de Aldama y le dió cuenta de lo que había sucedido en Querétaro la noche del 13, y de las recomendaciones que por su conducto hacía la corregidora á los conspiradores de San Miguel. Oir al emisario, preparar violentamente su partida y salir á galope, acompañado de Pérez, por el camino que á Dolores conduce, fué asunto de poco tiempo para Aldama quien comprendía que de un momento á otro sus amigos y él podían verse presos y á disposición de las autoridades. Eran las dos de la mañana del día 16 cuando llegó al curato de Dolores, é inmediatamente impuso á sus dos amigos de los graves sucesos de Querétaro y del inminente riesgo en que todos ellos se encontraban.

Antes de la llegada de Aldama, en las primeras horas de la noche del 15, Hidalgo, siguiendo su costumbre, y quizás esta vez con la intención de saber algo de lo que en tanto grado le interesaba, fué á la casa del subdelegado de Dolores don Nicolás Fernández del Rincón, adonde pasó largo rato en unión de los vecinos más notables del pueblo. Jugó su acostumbrada partida de malilla con doña Teresa Cumplido, esposa del subdelegado, y con doña Encarnación Correa, que lo era del colector de diezmos de aquella jurisdicción don Ignacio Díez Cortina, recientemente llegado á Dolores, y que vivía en la misma casa del subdelegado: á las diez interrumpió su juego porque recibió aviso de que una persona deseaba hablarle á solas en el zaguán de la casa; volvió á poco rato y continuó jugando hasta las once, hora á que casi siempre se retiraba, y al hacerlo pidió al colector Cortina que le prestase doscientos pesos, los que le fueron entregados por la señora de éste en la pieza en que se guardaba el dinero del diezmo [1].

Hacía ya algunas horas que Hidalgo y Allende reposaban en dos distintos cuartos de la casa cural, cuando llegó Aldama, como acabamos de decir, á las dos de la mañana del día 16. Entró desde luego en el cuarto en que estaba Allende y después de referirle brevemente el objeto de su intempestiva venida, pasaron ambos al aposento de Hidalgo, á quien informaron de los funestos sucesos de Querétaro. El cura de Dolores, que abarcó en un momento toda la extensión del peligro, se levantó violentamente del lecho y en tanto que Aldama tomaba el chocolate que le mandó servir, encarándose con Allende le preguntó qué era lo que en su concepto debía hacerse, á lo que el interpelado contestó que sería conveniente citar á Abasolo y á los demás individuos que se habían comprometido solemnemente á combatir por la causa de la independencia; que se les diese conocimiento de lo que pasaba; que se eligiesen de entre ellos tantas personas cuantas eran las ciudades y villas conque se estaba en relación, y que cada comisionado, marchando desde luego y por caminos excusados al lugar de su destino respectivo, se pusiera de acuerdo con el jefe de la junta establecida en él y se diera á todo trance la voz de independencia. Pero Hidalgo opinó porque el movimiento debía ser más rápido, pues que cuando los comisionados que Allende proponía llegaran á las poblaciones en que se habían preparado trabajos revolucionarios, las personas comprometidas estarían ya sobrecogidas de temor por las prisiones de Querétaro y faltas de valor para afrontar los peligros de la revolución, sin contar la mayor vigilancia que desplegaría el gobierno después de los sucesos mismos de aquella ciudad [1]. Allende no pudo menos que rendirse á la fuerza de tales razones, y así lo manifestó diciendo con voz fuerte y un tanto alterada:—Pues bien, señor cura, echémosles el lazo, seguros de que ningún poder humano podrá quitárseles.—*Sí*, exclamó Hidalgo con entero acento, *lo he pensado bien, y veo que estamos perdidos y que no queda más recurso que ir á coger gachupines*. Entonces Aldama le dijo:—Señor, ¿qué va usted á hacer? por amor de Dios, vea usted lo que hace [2].—Estas y las palabras que ya habían pronunciado Hidalgo y Allende las oyeron también don Mariano Hidalgo, hermano de don Miguel, don José Santos Villa, el padre Balleza, otros ocho hombres armados, sirvientes de Hidalgo casi todos, y un vecino de Dolores llamado Martínez, á quienes el cura había mandado que entrasen en su cuarto apenas hubieron acabado de participarle Allende y Aldama las nuevas de que fué portador el segundo.

Resuelto ya á proclamar la independencia, Hidalgo no respondió á la tímida insinuación de Aldama. En estos momentos entró el cochero del cura diciendo que Herrera, un individuo á quien aquél había mandado llamar, se excusaba de asistir pretextando enfermedad. Airado entonces Hidalgo ordenó á dos de los hombres armados que allí estaban que fueran por él, conduciéndole de grado ó por fuerza, cuyo mandato fué obedecido en el acto y á poco aparecieron los ejecutores de él con Herrera [3]. Levantáronse todos precedidos de Hidalgo,

[1] ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo I, lib. II, cap. I, páginas 373 y 374.

[1] *Aclaraciones y rectificaciones á la Historia de México por Alamán*, escritas por don José María de Liceaga, págs. 51 y 52.

[2] Declaración de Aldama. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 64).

[3] Declaración de Aldama (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág 64).

de Allende y de Aldama, salieron del curato protegidos por las últimas sombras de la noche, que no tardarían en disiparse, y se dirigieron desde luego á la cárcel para dar libertad á los presos y engrosar con ellos el pequeñísimo grupo de los insurrectos, haciendo que el alcaide mismo, después de alguna resistencia, abriese la puerta de la prisión. Armados los presos con las lanzas que repartió Hidalgo entre ellos, la fuerza reunida en aquellos momentos ascendió á ochenta hombres que acabaron de armarse con las espadas del regimiento de la Reina depositadas en el cuartel de Dolores y cuya puerta franqueó el sargento Martínez, quien también reunió algunos soldados del mismo cuerpo. Allende y Aldama se dirigieron á la casa del subdelegado Rincón y le prendieron, lo mismo que al colector de diezmos Cortina, que como hemos dicho, se hospedaba en la habitación del subdelegado. A continuación, los insurrectos todos se ocuparon en aprehender á los españoles avecindados en el pueblo, lo que hicieron sin estrépito, y sin hallar resistencia en ninguno de ellos, pues no teniendo noticia del movimiento que acababa de efectuarse, no tuvieron tiempo de apercibirse y fueron fácilmente sorprendidos en sus casas. Solamente el español Larrinua recibió una herida grave al ser apresado, herida que le infirió un tal Exija en venganza de que por causa ó queja del primero había estado poco antes en la carcel [1].

Eran las cinco de la mañana del memorable 16 de setiembre de 1810, cuando Hidalgo, á la cabeza del ya considerable grupo de insurrectos, desembocó en el atrio de la iglesia.

El sol teñía vigorosamente la región oriental y sus primeros reflejos doraban las enhiestas cimas de las torres de Dolores; repicaban alegremente las campanas de la parroquia llamando á la misa del domingo, recurso que tuvo presente Hidalgo para convocar á sus feligreses, y una muchedumbre que del pueblo mismo y de las rancherías inmediatas había acudido por ese motivo, ocupaba gran parte del atrio. El cura arengó entonces á la multitud diciendo que el movimiento que acababa de estallar tenía por objeto derribar el mal gobierno, quitando del poder á los españoles que trataban de entregar el reino á los franceses; que con la ayuda de todos los mexicanos la opresión vendría por tierra; que en lo de adelante no pagarían ningún tributo, y que á todo el que se alistase en sus filas llevando consigo armas y caballo pagaría él un peso diario, y la mitad al que se presentara á pié [1]. Muchos de los que allí estaban se apresuraron á confundirse con los insurrectos, y de aquella compacta muchedumbre salieron robustos los gritos de *¡Viva la independencia! ¡viva la América! ¡muera el gobierno!* que fueron el preludio de los que mil y mil veces atronarían los campos de batalla durante once años de pavorosa contienda.

Así se proclamó la independencia de México [2] Los

[1] Los españoles aprehendidos en Dolores fueron diez y nueve, según don José María Liceaga, quien consigna en su obra los nombres de los siguientes: Don Ignacio Díez Cortina, don Francisco Santelices, don José Antonio Larrinua, don Toribio Casillas, don Francisco Irigoyen, don Manuel Ledesa, don Joaquín Ledesa, don Mariano Alejandro Matanco, don Juan Bustamante, don Mariano Gatico, don Juan Lecanda, don Buenaventura Gil de Ariveleño y el presbítero doh Francisco Bustamante, sacristán mayor de la parroquia. (*Adiciones y rectificaciones*, págs. 55 y 56).

Aldama en su declaración dijo terminantemente que *no se verificó en Dolores saqueo de tienda alguna.* (Véase esta declaración en la *Coleceión de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 66, columna 2ª, línea 35). Hidalgo, en la parte relativa de su declaración dijo que: *puestos en la cárcel los europeos, cerradas las tiendas de unos, dejadas otras á cargo de los cajeros criollos ó de sus familias, y viniéndose á su partido los indios,* etc., etc. (*Colección de documentos*, tomo I, pág. 9, columna 2ª, línea 25), sin añadir nada acerca de saqueo ni robos. Don José María de Liceaga, que tan solícito en descubrir la verdad se ha mostrado en su obra, varias veces citada, y que en la época de la proclamación de la independencia vivía en Guanajuato, tampoco dice nada del supuesto saqueo.

Reservado estaba tan sólo al historiador Alamán arrojar esta mancha á la memoria de los primeros caudillos de la independencia de México. *El pueblo, puesta ya en conmoción,* dice en la parte relativa de su obra, *corría á saquear las casas de los españoles y á conducirles á la cárcel, y unos hombres que pocas horas antes habían estado en la misma sala de diversión con su cura, á quien trataban con intimidad y con quien muchos tenían las relaciones de compadrazgo, tan comunes en los pueblos con el párroco, se veían por orden de éste privados de su libertad, despojados de sus bienes, y arrancados del seno de sus familias, para ser conducidos á la prisión de donde acababan de salir los criminales.* Y este mismo autor, sin embargo, al hablar de la prisión de Iturrigaray en 1808, dice lo siguiente: «No puede dudarse que hubiese *algún desmán* entre tantas personas, sin más respeto que el que imponía en el momento un jefe de la revolución, y en el Archivo General existen las sumarias que se formaron por la Audiencia para averiguar el paradero de *algunas cosas extraordinarias*, más bien por los mismos criados y dependientes de la casa que por los conjurados; pero tampoco hay duda en que *hubo mucha exageración* en lo que sobre esto se dijo por los amigos de Iturrigaray.» De intento hemos copiado los dos párrafos anteriores para que se juzgue del apasionado, y por ende injusto criterio de Alamán al tratar de los hombres de la independencia. Los españoles que acompañaron á Yermo en su asalto al palacio vireinal no deben, en su concepto, ser sospechados de robo, y lo que dijo sobre esto debe admitirse como *exageración* de los amigos de Iturrigaray. Pero los que proclamaron la independencia, sí eran capaces de los mayores excesos en opinión de Alamán, y á pesar de que cita con frecuencia en su obra las declaraciones de Hidalgo y de Aldama, y no obstante que en la de este último está expresa y terminantemente negado el saqueo de Dolores, no vacila en inventarlo con el propósito dañado de manchar con la nota de robo los primeros pasos de la causa de la independencia.

Respecto del hecho de haber puesto en libertad á los presos de la cárcel de Dolores, Hidalgo ha sido el blanco de rudos cargos por parte de los escritores del partido conservador. Los presos que se hallaban en dicha cárcel eran solamente culpables de faltas de policía, pues los reos de crímenes y delitos de importancia eran enviados á las ciudades por la mayor seguridad que había en sus cárceles y presidios. Por lo demás debe tenerse presente la situación excepcional en que se hallaba colocado Hidalgo la noche del 15 de setiembre. Descubierta la conspiración que tenía por objeto proclamar la independencia el 1º de octubre próximo, aprehendidos en Querétaro los conjurados en su gran mayoría, y sintiendo que se iba á desplomar sobre su cabeza todo el rigor del gobierno vireinal, el esforzado cura de Dolores tuvo que apresurar el movimiento para salvarse y para salvar con él la grande idea de la independencia. Si hubiera vacilado un momento, si con aquellos presos no hubiese engrosado el pequeño grupo de insurrectos reunidos en el curato en las primeras horas del día 16, los diez y nueve españoles avecindados en Dolores, puestos de acuerdo, bastado habrían para sofocar en su cuna la proclamación de la independencia y entregar á sus autores á disposición del gobierno.

[1] Declaración de Aldama. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág 64).

[2] Para escribir este episodio tan importante de la historia nacional y que ha sido presentado de tan diversas maneras, hemos consultado: *Historia de México*, por Alamán; *Aclaraciones y rectificaciones á la Historia, de Alamán*, por don José María de Liceaga; *Cuadro histórico* de Bustamante, *Biografía de Hidalgo* (*Hombres ilustres mexicanos*), por Gustavo A. Baz; *México y sus*

nombres de Hidalgo, de Allende y de los caudillos que desde aquel momento se ofrecieron en holocausto por la patria, los ha honrado la patria como á los de sus hijos más ilustres. Esos nombres han sido invocados por México siempre que ha visto amenazada de muerte su independencia; en medio de las grandes calamidades públicas la memoria de sus primeros héroes ha fortalecido la fe de los mexicanos en los grandes destinos nacionales; y todos los años una fiesta patriótica que se celebra en el ámbito anchuroso de la república, desde las ciudades opulentas hasta los humildes caseríos perdidos en las quiebras de sus montañas, une las voluntades en una sola aspiración, acrece el fecundo amor á la patria, y mantiene vivo en los pechos de todos sus hijos el recuerdo imperecedero del 16 de setiembre de 1810.

revoluciones, por J. L. M. Mora; *Ensayo histórico* de Zavala, *Diccionario Mexicano de Geografía y Estadística;* declaraciones de Hidalgo, Allende y Aldama, y *Relación* de Pedro J. Sotelo, testigo presencial.